

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA
UNAN-MANAGUA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
DEPARTAMENTO DE CONTADURÍA PÚBLICA Y FINANZAS



**SEMINARIO DE GRADUACION PARA OPTAR AL TÍTULO DE LICENCIADO EN
CONTADURÍA PÚBLICA Y FINANZAS**

TEMA: CONTABILIDAD DE COSTOS

**SUB TEMA: APLICACIÓN DE UN SISTEMA DE COSTOS POR ÓRDENES
ESPECÍFICAS AJUSTADO A LA SASTRERÍA ECO MODA S.A. EN EL PRIMER
SEMESTRE DEL AÑO 2019.**

AUTORES:

BR. MARIO DANILO ESPINOSA COREA
BRA. MELISSA RAQUEL AGUIRRE MENDOZA
BR. CAIRO ANTONIO BONILLA PORRAS

TUTOR:

LIC. WALTER JOSÉ USEDA RODRÍGUEZ

MANAGUA, NOVIEMBRE 2020



i. Dedicatoria

A Dios que me ha dado la vida y la fuerza para seguir siempre adelante con mis metas propuestas a lo largo de este tiempo.

A mis padres que me ha brindado su apoyo incondicional en todo momento.

A mis amigos y demás familiares que me brindaron apoyo en la trayectoria de esta profesión.

Melissa Raquel Aguirre Mendoza.



i. Dedicatoria

Le dedico este trabajo primeramente a mis padres que me han apoyado durante todo este proceso.

A mis amigos que me han apoyado y motivado a culminar mis estudios.

Mario Danilo Espinosa Corea.



i. Dedicatoria

Le dedico a mis tres madres por haberme apoyado incondicionalmente en este proceso.

A Dios que me ha dado la vida hasta este momento.

A mis amigos y demás familiares por apoyarme siempre.

Cairo Antonio Bonilla Porras.



ii. Agradecimiento.

A Dios, por habernos brindado la oportunidad de alcanzar con éxito nuestra formación profesional.

A nuestros padres, por apoyarnos de forma incondicional durante todo este tiempo.

A nuestro tutor Lic. Walter Useda por dedicarnos su valiosa experiencia y tiempo para la revisión de nuestro trabajo.

A todos nuestros maestros que a lo largo de nuestra carrera han aportado sus valiosos conocimientos.

Melissa Raquel Aguirre Mendoza.

Mario Danilo Espinoza Corea.

Cairo Antonio Bonilla Porras.



iii. Carta Aval.

02 de marzo de 2020

MSc. Ada Delgado Ruz

Directora del Departamento de Contaduría Pública y Finanzas
Facultad de Ciencias Económicas
UNAN-Managua
Su despacho

Estimada Maestra Delgado:

Por medio de la presente, remito a su dependencia los juegos resumen final de Seminario de Graduación correspondiente al II Semestre 2020, con tema general “Contabilidad de Costos” y subtema Diseño de un Sistema de Costos por Órdenes específicas aplicado a la empresa XYZ, S.A. correspondiente al segundo semestre 2019, presentado por los bachilleres Melissa Raquel Aguirre Mendoza con número de carnet 16723459, Mario Danilo Espinoza Corea con número de carnet 16723940 y Cairo Antonio Bonilla Porras 16723570 con número de carnet para optar al título de Licenciados en Contaduría Pública y Finanzas.

La investigación adjunta reúne los requisitos establecidos para resumen final de Seminario de Graduación que especifica el Reglamento de la UNAN-Managua.

Esperando la fecha de defensa final, me suscribo deseándole éxito en sus labores.

Fraternalmente,

Lic. Walter Useda Rodríguez

Docente del Departamento de Contaduría Pública y Finanzas
Tutor de Seminario de Graduación
UNAN-Managua



iv. Resumen

El presente trabajo está dirigido al desarrollo de los temas que se requieran para que el lector adquiera los conocimientos esenciales de la contabilidad de costos por órdenes específicas. Los temas abordados contienen la información básica como son conceptos, objetivos, características, importancia y ejemplo que ayudaran a una mejor comprensión del tema.

El principal tema que se desarrollara son las generalidades de la contabilidad de costos por órdenes específicas, siendo este un sistema de acumulación de costos acuerdo a las especificaciones brindadas por el cliente siendo un sistema adecuado para utilizarse en productos en los cuales su fabricación difiere en sus requerimientos de materiales y costos cuyo objetivo es el determinar, analizar y ayudar en el proceso de los costos unitarios de los productos.

En este trabajo se ajustó un sistema por órdenes específicas, mencionando los procedimientos del sistema y marco normativo aplicado a ECO MODA S.A en el periodo del primer semestre del 2019, las técnicas utilizadas fueron el análisis, compresión y asignación de costos que intervienen en la elaboración de los productos, mediante un buena ejecución contable y legal, gracias a estos procedimientos se cumplen con un buen control y manejo sobre los costos de los productos.



V. INDICE

i. I. DEDICATORIA	I
ii. II. AGRADECIMIENTO.....	II
iii. III. CARTA AVAL.....	III
iv. IV. RESUMEN	VI
v. I. INTRODUCCIÓN.	1
vi. II. JUSTIFICACIÓN.	2
vii. III. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN.	3
3.1. OBJETIVO GENERAL	3
3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	3
viii. IV. DESARROLLO DEL SUBTEMA.....	4
4.1. GENERALIDADES DE LA CONTABILIDAD DE COSTOS.	4
4.1.1. Contabilidad de costos.	4
4.1.1.1. Objetivos.	5
4.1.1.2. Características.	5
4.1.1.3. Ventajas.....	6
4.1.1.4. Desventajas.....	7
4.1.1.5. Elementos de un producto.	9
4.1.1.6. Métodos de costeo.	10
4.1.1.7. Costos Estándares y Presupuestados.	11
4.1.1.8. Costos Controlables y No Controlables.....	12
4.1.1.9. Costos Relevantes o Irrelevantes.	12
4.1.1.10. Costos Real, Normal y Estándar.	13
4.1.1.11. Costos Indirectos de Fabricación Aplicados.	14
4.1.1.12. Costos Indirectos de Fabricación Reales.	15
4.1.2. CONTABILIDAD DE COSTOS DE PRODUCCIÓN POR ÓRDENES ESPECÍFICAS.....	17
4.1.2.1. Definición.	17
4.1.2.2. Características.	19
4.1.2.3. Objetivos.	19
4.1.2.4. Ventajas.....	20
4.1.2.5. Desventajas.....	21
4.1.2.6. Consumo de Materiales.	21
4.1.2.7. Comparación de Sistema de Acumulación de costos por procesos y por Ordenes de trabajo.	24
ix. 4.2. MARCO LEGAL Y NORMATIVO.....	24
4.2.1 NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA (PYMES) APLICABLE A LA CONTABILIDAD DE COSTOS.	24
4.2.1.1 Beneficio a los Empleados.....	24
4.2.1.2. Sección 13 Inventarios.....	28
4.2.1.3 Ley 822 Ley de Concertación Tributaria	33



Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua
UNAN – Managua
Facultad de Ciencias Económicas



4.2.1.4 Ley No. 185 Código del trabajo.	38
4.2.1.5 Ley 539 Ley de seguridad social.	44
x. 4.3 CASO PRACTICO.....	45
4.3.1. ANTECEDENTES.....	45
4.3.2. MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	47
4.3.4. PLANTEAMIENTO DEL CASO	47
xi. V. CONCLUSIONES	59
xii. VII. BIBLIOGRAFÍA	60
xiii. ANEXOS.....	61



I. Introducción.

En el presente trabajo se estudiarán de forma detallada los procedimientos para sugerir un sistema de acumulación de costos reales aplicados a la sastrería Eco Moda S.A.

Los contenidos que se detallan en este trabajo comprenden temas con sus ejercicios que ayuden al entendimiento del lector, siendo que, la estructura del documento presenta como primer capítulo las generalidades de la contabilidad de costos y la contabilidad de costos por órdenes específicas; en la cual se mencionan conceptos, objetivos, características, ventajas, desventajas, elementos de un producto y métodos de costeo.

Con respecto al segundo capítulo se menciona acerca de la contabilidad de costos por órdenes específicas mencionando su definición, características, objetivos, ventajas y desventajas.

En relación con el tercer capítulo se hace mención de la legislación aplicable al rubro de empresas manufactureras.

Para finalizar y como cuarto capítulo se realiza un caso práctico donde se aplican los procedimientos correspondientes al cálculo y registro del proceso de producción.



II. Justificación.

El tema principal de este trabajo es “sistema de producción por órdenes específicas”. Se ha elegido este tema con el objetivo de fortalecer nuestros conocimientos adquiridos durante nuestra carrera y de esta manera ser competentes al momento de ejercer un cargo relacionado al área de producción y costos, poder realizar los análisis y procedimientos necesarios para una efectiva toma de decisiones.

Transmitir también a los futuros estudiantes de la carrera de contabilidad pública y finanzas estos conocimientos esperando que el presente trabajo sea de mucha utilidad para el desarrollo académico de los demás estudiantes que deseen adquirir o fortalecer mediante la práctica de este caso.

La importancia del uso de este sistema es que los empresarios conozcan que al implementar un sistema de costos por órdenes específicas puedan mejorar la toma de decisiones mediante la determinación más anticipada y acertada posible de los costos que se incurren en el proceso productivo de las órdenes conociendo el costo unitario, un precio de venta acertado que pueda hacer frente a los diversos gastos de las empresas y pueda generar las utilidades deseadas.



III. Objetivos de la Investigación.

3.1. Objetivo General

Aplicar un sistema de costos por órdenes específicas a la Sastrería ECO MODA, S.A. correspondiente al primer semestre 2019.

3.2. Objetivos Específicos

- Mencionar las generalidades de la contabilidad de costos
- Explicar los procedimientos aplicados al sistema de costos por órdenes específicas
- Mencionar el marco normativo y legal relacionado al sistema de costos por órdenes específicas
- Diseñar un sistema de costos por órdenes específicas a la sastrería ECO MODA, S.A en el primer semestre del año 2019.



IV. Desarrollo del subtema.

4.1. Generalidades de la contabilidad de costos.

4.1.1. Contabilidad de costos.

La contabilidad de costos ofrece una información real y concreta de todos los costos y gastos que tiene una empresa para producir. Establecer el costo de un producto sirve para tener control sobre la producción, la venta del producto, la administración y la financiación del mismo.

El costo es el valor que se paga para la obtención de bienes o servicios. El costo provoca una reducción de activos. Los costos de una empresa se relacionan con las actividades que se realizan a diario. Raffino (2020) Nos dice que “La contabilidad de costos se encarga de manejar los costos y gastos que se generan en el proceso de elaboración de un producto”.

El costo es el valor que adquieren los productos al momento de su elaboración si son manufacturados o son el valor de adquisición en caso de ser un servicio.

Al realizar una contabilidad de costos, se evalúa el trabajo administrativo y gerencial. Siempre es necesario comparar los ingresos de la empresa y los costos que han proyectado previamente.



4.1.1.1. Objetivos.

1. Determinar el costo unitario de los productos a fin de informar el costo del inventario en el balance y el costo de la mercancía vendida en el estado de resultados.
2. Analizar los costos y pérdidas clasificándose en controlable e incontrolable, relevante o irrelevante, entre otras categorías.
3. Ayudar a la fijación del precio de venta, estos se acumulan, clasifican y analizan para determinar el costo por unidad.

4.1.1.2. Características.

1. Permite saber el costo de la producción y fabricación de una empresa a nivel general y por unidad.
2. Realza la capacidad de producción y la eficiencia laboral, lo cual permite a la administración empresarial tomar decisiones importantes, tanto nacionales como internacionales.
3. Por formar parte de la contabilidad, promueve la eficacia en las decisiones financieras.
4. Analiza de forma rigurosa los costos e identifica los diversos elementos, tanto directos como indirectos, que afectan a la producción de una empresa.
5. Analiza la calidad y eficiencia de la fabricación y, a partir de ello, elabora consejos y decisiones que permiten mejorar la parte financiera y laboral. (económica, 2018)



4.1.1.3. Ventajas.

1. La verificación de los costos

Una contabilidad de costos sirve para calcular el precio real del producto fabricado y así determinar una utilidad neta. Por consiguiente, los costos en contabilidad consignan detalladamente toda información de gastos ligados a las actividades productivas, a fin de tener verificaciones claras de los costos incurridos.

2. Medidas para mejorar el rendimiento

Otra ventaja que desempeña la contabilidad de costos en sus funciones consiste en evaluar el rendimiento de la producción industrial y contribuir a su mejoramiento usando análisis, comparaciones y decisiones oportunas.

3. Identificación de operaciones no beneficiosas

En el ámbito empresarial, la contabilidad de costos facilita a la administración identificar las operaciones ventajosas y no favorables de la actividad desarrollada. De esa manera, tomar acción y elegir solo las operaciones rentables para obtener mayor beneficio.

4. Establecer los precios

Establecer los precios en los productos terminados será un aspecto crucial e importante para todas las empresas que se dedican a la fabricación, ya que la información de los costos de producción, costos fijos y variables ayudan a establecer precios reales.



5. Controles sobre las existencias

El sistema a cargo de la contabilidad de costos permite llevar un registro metódico de todos los stocks de existencias en inventarios y de materias primas vigentes para el desarrollo de fabricación. Gracias a ello es posible evitar los escasos de materiales y productos para la venta de nuestros clientes.

6. Supervisión de los costos

Su misión de este tipo de contabilidad está dirigida a controlar los costos que incurre en el proceso productivo. De esa manera, la supervisión se encuentra bajo control, a través de la cual se elaboran planes presupuestarios y se establecen normas para cada disciplina de trabajo. (“Ventajas y desventajas”, s.f.)

4.1.1.4. Desventajas.

1. No tiene uniformidad

Una de las desventajas que se encuentra en el proceso desarrollado en la contabilidad de costos es la falta de un enfoque único y uniforme. Esto quiere decir, que, si dos o más contadores profesionales toman una sola información de base, obtendrán resultados finales distintos. No obstante, se debe a que la contabilidad de costos trabaja con estimaciones de información y no cuenta con procedimientos establecidos.

2. Tiene un régimen complejo

Se desea obtener resultados transparentes y claros que permitan identificar y asignar los gastos y costos necesarios a la producción. Sin embargo, lo mencionado resulta complejo de conseguirlo, ya que no es nada fácil lograr los resultados exactos en la contabilidad de costos. De



esa manera, se convierte en una desventaja para cualquier contador profesional que se dedica a los costos de una fábrica.

3. Diferencias de técnicas y métodos

En la contabilidad de costos se difiere el desarrollo de una empresa a otra, ya que las técnicas y métodos varían de acuerdo con la capacidad del contador público encargado, así también del servicio o producto producido. Entonces, se convierte en un alcance limitante para manejar los costos de una contabilidad.

4. Pasar por alto una situación del futuro

Lastimosamente la contabilidad de costos limita conocer la situación del futuro según su costo de producción. Lo que indica que no son datos que ayuden a tomar decisiones para el futuro, pero, sin embargo, los directivos lo hacen así, en base a los datos pasados. En cierto modo se asemejan a mejorar el desempeño industrial, pero, no es una información óptima que asegure las decisiones a largo plazo.

5. No consigue informes financieros

La contabilidad de costos es una rama especializada en encontrar la información de gasto y costo consumido en un proceso de fabricación. Sin embargo, no consigue tener un informe financiero, menos un estado económico. Para evaluar la posición financiera y/o económica de una empresa se debe acudir a la información recabada por el departamento de contabilidad financiera.

(“Ventajas y desventajas”, s.f.)



4.1.1.5. Elementos de un producto.

Polimeni (1994) nos dice que “Los elementos de costo de un producto o sus componentes son los materiales directos, la mano de obra directa y los costos indirectos de fabricación.”

Esta clasificación suministra a la gerencia la información necesaria para la medición del ingreso y la fijación de precio del producto.

- **Materiales:** Son los principales recursos que se usan en la producción; estos se transforman en bienes terminados con la adición de mano de obra directa y costos indirectos de fabricación. El costo de los materiales puede dividirse en materiales directos e indirectos, de la siguiente manera:
 - **Materiales directos:** Son todos los que pueden identificarse en la fabricación de un producto terminado, fácilmente se asocian con éste y representan el principal costo de materiales en la elaboración del producto.
 - **Materiales indirectos:** Son aquellos involucrados en la elaboración de un producto, pero no son materiales directos. Estos se incluyen como parte de los costos indirectos de fabricación. Un ejemplo es el pegante usado para construir una litera.
- **Mano de Obra:** Es el esfuerzo físico o mental empleados en la fabricación de un producto. Los costos de mano de obra pueden dividirse en mano de obra directa y mano de obra indirecta.
 - **Mano de obra directa.** Es aquella directamente involucrada en la fabricación de un producto terminado que puede asociarse con éste con facilidad y que representa un importante costo de mano de obra en la elaboración del producto. El trabajo de los



operadores de una máquina en una empresa de manufactura se considera mano de obra directa.

- Mano de obra indirecta. Es aquella involucrada en la fabricación de un producto que no se considera mano de obra directa. La mano de obra indirecta se incluye como parte de los costos indirectos de fabricación. El trabajo de un supervisor de planta es un ejemplo de este tipo de mano de obra.
- Costos Indirectos de Fabricación. Polimeni , Fabozzi, Adelberg, & Kole (1997) Nos dicen que: “Se utiliza para acumular los materiales indirectos, la mano de obra indirecta y los demás costos indirectos de fabricación que no pueden identificarse directamente con los productos específicos”. (pp.12-13)

4.1.1.6. Métodos de costeo.

1. Absorbente.

Consiste en asignar todos los costos de manufactura de los materiales directos, la mano de obra directa y costos indirectos variables y una participación de los costos fijos a cada unidad de producto.

2. Costeo Directo.

- Asigna solo los costos de manufactura variables a nivel de unidad de producto. Solo mano de obra directa, mano de obra directa costos indirectos. De estos sistemas podemos definir los siguientes métodos:

Costos Históricos. Acumula los elementos del costo incurridos para la adquisición o producción de artículos. Se calculan después de que se llevó a cabo la producción.



Costos Predeterminados. se calculan antes de iniciarse la producción de los artículos. Al final de cada periodo se hace la comparación entre estos y los reales y se determinan las variables correspondientes.

Costos Estimados. Se determinan con base a la experiencia de años anteriores o estimaciones de expertos en el ramo.

Costos Estándar. Se determinan con base a investigaciones, especificaciones técnicas y bases científicas de cada producto en particular y también con base a la experiencia. Gonzales (2014)

4.1.1.7. Costos Estándares y Presupuestados.

Los costos estándares son aquellos que deberían incurrirse en determinado proceso de producción en condiciones normales. El costeo estándar usualmente se relaciona con los costos unitarios de los materiales directos, la mano de obra directa y los costos indirectos de fabricación; cumplen el mismo propósito de un presupuesto. Aunque, los presupuestos con frecuencia muestran la actividad pronosticada sobre una base de costo total más que sobre una base de costo unitario. (Polimeni, Fabozzi, Adelberg, & Kole, 1997, p.24)

La gerencia utiliza los costos estándares y los presupuestos para planear el desempeño futuro y posteriormente, para controlar el desempeño real mediante el análisis de variaciones.



4.1.1.8. Costos Controlables y No Controlables.

Los costos controlables son aquellos que pueden estar directamente influenciados por los gerentes de unidad en determinado periodo. Por ejemplo, donde los gerentes tienen la autoridad de adquisición y uso, el costo puede considerarse controlable por ellos. Los costos no controlables son aquellos que no administran en forma directa determinado nivel de autoridad gerencial. (Polimeni, Fabozzi, Adelberg, & Kole, 1997, p.25)

4.1.1.9. Costos Relevantes o Irrelevantes.

De acuerdo con Polimeni, Fabozzi, Adelberg, & Kole (1997) “Los costos relevantes son costos futuros esperados que difieren entre cursos alternativos de acción y pueden descartarse si se cambia o elimina alguna actividad económica” (p.25)

Los costos irrelevantes son aquellos que no se afectan por las acciones de la gerencia. Los costos hundidos son un ejemplo de costos irrelevantes. Estos son costos pasados que ahora son irrevocables, como la depreciación de la maquinaria. Cuando se les confronta con una selección, dejan de ser relevantes y no deben considerarse en un análisis de toma de decisiones, excepto por los posibles efectos tributarios sobre su disposición y en las lecciones dolorosas que deben aprenderse de los errores pasados. (Polimeni, Fabozzi, Adelberg, & Kole, 1997, p.25)



4.1.1.10. Costos Real, Normal y Estándar.

Todos los sistemas de acumulación de costos agrupan los costos reales tal como se incurren. Para determinar el costo unitario de un producto durante el periodo, a menudo es necesario proyectar o estimar la parte de costos indirectos de fabricación. Los materiales directos y la mano de obra directa reales pueden asociarse fácilmente a órdenes de trabajo específicas o departamentos a medida que se incurren en los costos. Los costos indirectos de fabricación deben estimarse porque no se incurren uniformemente en todo el periodo e incluyen numerosos elementos que no revelan una relación proporcional con la actividad productiva. (Polimeni, Fabozzi, Adelberg, & Kole, 1997, p.50)

Por ejemplo, el mantenimiento puede determinarse cada mes con base en el equipo, independientemente de la cantidad de unidades producidas, y el arriendo de la fábrica y la depreciación por lo general se registran en función del transcurso del tiempo. Si los costos indirectos reales de fabricación se cargan al inventario de trabajo en proceso a medida que se incurren, el costo unitario de los bienes fabricados variara cada mes.

Esta asignación irregular de los costos indirectos de fabricación es un problema, en especial en un sistema de costeo por órdenes de trabajo, porque a cada orden de trabajo se le asigna un costo unitario cuando ella se termina. Muchas compañías tratan de corregir esta situación cargando los costos indirectos de fabricación al inventario de trabajo en proceso con base en una tasa de aplicación predeterminada de costos indirectos de fabricación multiplicada por un factor real. Esta técnica se denomina costeo normal porque los costos indirectos totales de fabricación para un



periodo se "normalizan" o se promedian sobre la actividad productiva de un periodo. Algunas compañías van más allá y registran costos estándares además de los costos reales.

El costeo estándar comprende la determinación de estándares de eficiencia y de precio para los materiales directos, la mano de obra directa y los costos indirectos de fabricación antes del inicio de la producción. Cuando esta se inicia, el inventario de trabajo en proceso se carga por la suma de costo en que debería haberse incurrido el costo estándar en lugar del costo en que realmente se incurrió.

A intervalos seleccionados, la gerencia analiza y usa las diferencias entre costos reales y estándares como una ayuda para la planeación futura y las actuales decisiones de control. Por lo general, los sistemas periódicos de acumulación de costos registran sólo los costos reales porque el costo unitario de un producto no puede determinarse antes del término del periodo.

Los sistemas perpetuos de acumulación de costos utilizan el costeo normal o el estándar para la acumulación de costos.

4.1.1.11. Costos Indirectos de Fabricación Aplicados.

Después de determinar la tasa de aplicación de los costos indirectos de fabricación, suelen aplicarse o asignarse a la producción los costos indirectos de fabricación estimados, según una base progresiva a medida que los artículos se fabrican, de acuerdo con la base usada, dicho de otro modo, como un porcentaje de los costos de los materiales directos o del costo de mano de obra directa o sobre la base de las horas de mano de obra directa, horas-máquina o unidades producidas. (Polimeni, Fabozzi, Adelberg, & Kole, 1997, p.132)



4.1.1.12. Costos Indirectos de Fabricación Reales.

Por lo general, se incurre diariamente en los costos indirectos de fabricación reales y se registran en forma periódica en los libros mayor, general y auxiliares. El uso de los libros auxiliares permite un mayor grado de control sobre los costos indirectos de fabricación a medida que se pueden agrupar las cuentas relacionadas, al igual que describir en detalle los diversos gastos incurridos por los diferentes departamentos.

Los costos indirectos de fabricación incluyen muchos conceptos diferentes e implican una variedad de cuentas. Por esta razón, algunas compañías desarrollan un plan de cuentas que indica la cuenta a la cual deben cargarse los costos indirectos de fabricación específicos. (Polimeni, Fabozzi, Adelberg, & Kole, 1997, p.132)

4.1.1.13. Costos Indirectos de Fabricación.

Costos Indirectos de Fabricación

Estos costos hacen referencia al grupo de costos utilizado para acumular los costos indirectos de manufactura (se excluyen los gastos de venta, generales y administrativos porque son costos no relacionados con la manufactura). Los costos indirectos de fabricación se dividen en tres categorías con base en su comportamiento con respecto a la producción. Las categorías son:

- 1) costos variables



2) costos fijos

3) costos mixtos.

Costos indirectos de fabricación variables: El total de los costos indirectos de fabricación variables cambia en proporción directa al nivel de producción, dentro del rango relevante, que anteriormente se definió como el intervalo de actividad dentro del cual los costos fijos totales y los costos variables por unidad permanecen constantes; resumiendo, cuanto más grande sea el conjunto de unidades producidas, mayor será el total de costos indirectos de fabricación variables. (Polimeni, Fabozzi, Adelberg, & Kole, 1997, p.132) No obstante, el costo indirecto de fabricación variable por unidad permanece constante a medida que la producción aumenta o disminuye. Los materiales indirectos y la mano de obra indirecta son ejemplos de costos indirectos de fabricación variables.

Costos indirectos de fabricación fijo: “El total de los costos indirectos de fabricación fijos permanece constante dentro del rango relevante, independientemente de los cambios en los niveles de producción dentro de ese rango.” (Polimeni, Fabozzi, Adelberg, & Kole, 1997, p.132) Los impuestos a la propiedad, la depreciación y el arriendo del edificio de fábrica son ejemplos de costos indirectos de fabricación fijos.

Costos indirectos de fabricación mixtos: Estos costos no son totalmente fijos ni totalmente variables en su naturaleza, pero tienen características de ambos. Los costos indirectos de fabricación mixtos deben finalmente separarse en sus componentes fijos y variables para propósitos de planeación y control. Los arriendos de camiones para la fábrica y el servicio telefónico de fábrica (costos indirectos de fabricación semivARIABLES) y los salarios de los



supervisores y de los inspectores de fábrica (costos indirectos de fabricación escalonados) son ejemplos de costos indirectos de fabricación mixtos.

4.1.2. Contabilidad de costos de producción por órdenes específicas.

4.1.2.1. Definición.

Es un sistema que acumula los costos de la producción de acuerdo con los trabajos de los clientes; los costos que demandan cada orden se van acumulando para cada una, siendo el objeto de costos un grupo o lote de productos homogéneos o iguales. Como cada trabajo es diferente es razonable que los costos de producción de cada trabajo también sean distintos y por tanto deben acumularse por separado (“Metodos de Costo y costeo”, s.f.).

Polimeni (1997) nos dice que Un sistema de costeo por órdenes de trabajo “Es el más apropiado cuando los productos manufacturados difieren en cuanto a los requerimientos de materiales y de conversión. Cada producto se fabrica acuerdo con las especificaciones del cliente, y el precio cotizado se asocia estrechamente al costo estimado. El costo incurrido en la elaboración de una orden de trabajo específica debe asignarse, por tanto, a los artículos producidos” (p.180).

El sistema de costos por órdenes de trabajo acumula y registra los costos a trabajos específicos por órdenes de trabajo, las cuales pueden constar de una sola unidad física o de algunas unidades iguales que forman un lote de trabajo determinado. Los tres elementos del costo (materiales directos, mano de obra directa y costos indirectos de fabricación) de un producto se acumulan de acuerdo con su identificación con órdenes de trabajo (“Sistema de Costos por ordenes de trabajo”, s.f.).



En un sistema de costeo por órdenes de trabajo, los tres elementos básicos del costo materiales directos, mano de obra directa y costos indirectos de fabricación se acumulan de acuerdo con los números asignados a las órdenes de trabajo. El costo unitario de cada trabajo se obtiene dividiendo las unidades totales del trabajo por el costo total de éste. Una hoja de costos se utiliza para resumir los costos aplicables a cada orden de trabajo.

Los gastos de venta y administrativos, que se basan en un porcentaje del costo de manufactura, se especifican en la hoja de costos para determinar el costo total. Para que un sistema de costeo por órdenes de trabajo funcione de manera adecuada es necesario identificar físicamente cada orden de trabajo y separar sus costos relacionados. Las requisiciones de material directo y los costos de mano de obra directa llevan el número de la orden de trabajo específica; los costos indirectos de fabricación por lo general se aplican a órdenes de trabajo individuales con base en una tasa de aplicación predeterminada de costos indirectos de fabricación. Es posible determinar la ganancia o la pérdida para cada orden de trabajo y calcular el costo unitario para propósitos de costeo del inventario. Los programas se preparan para acumular la información para los asientos requeridos en el libro diario.

En cuanto a Alfaro (2010) nos dice que: El sistema de órdenes de trabajo es más adecuado cuando se manufactura un solo producto o grupo de productos según las especificaciones dadas por el cliente, es decir, cada trabajo es hecho a la medida.



1. Consiste en abrir una hoja de costo por cada lote de productos que se van a manufacturar, ya sea para satisfacer los pedidos de los clientes o para reponer las existencias de almacén de productos terminados.
2. Consiste en reunir en forma separada, los elementos del costo: material, mano de obra y costos indirectos de fabricación dentro de cada trabajo en proceso, agrupándolos en una hoja llamada orden de trabajo.

4.1.2.2. Características.

1. Se emplea en producciones heterogéneas a partir de un proceso donde no ocurren siempre las mismas operaciones tecnológicas, realizándose según las características específicas de la producción o servicio de que se trate.
2. La producción se organiza por pedidos u órdenes.
3. Los costos de los materiales directos, mano de obra directa y costos fijos de fabricación se registrarán en cada orden de trabajo y por los centros de costos productivos que intervienen.
4. Los productos que se fabriquen son identificables en todo momento como pertenecientes a una orden de trabajo o de producción específica.
5. El costo unitario no se determina hasta que no se concluye la fabricación completa de la orden.
6. La unidad de costeo es la orden.
7. Permite conocer con facilidad el resultado económico de cada trabajo. (“Sistema de Costos por ordenes de trabajo”, s.f.).

4.1.2.3. Objetivos.

Según Mesa (2017) nos dice que algunos objetivos son:



1. Acumular costos totales y calcular el costo unitario.
2. Presentar información relevante a la gerencia de manera oportuna para contribuir a las decisiones de planeación y control.

Mientras tanto Alfaro (2010) nos menciona otros objetivos tales como:

3. Precisar el costo de las diferentes órdenes de trabajo, lotes o clase de producción para obtener una comparación contra el precio de venta o presupuesto formulado.
4. En un sistema de costeo por órdenes de trabajo los tres elementos básicos del costo se acumulan de acuerdo con los números asignados a las órdenes de trabajo. La obtención de los costos es una simple división de los costos totales de cada orden entre el número de unidades producidas en cada orden.

4.1.2.4. Ventajas.

1. Controlar de forma individual los tres elementos del costo de producción.
2. Permite conocer la utilidad o pérdida obtenida en cada orden de trabajo al controlar sus costos de forma independiente.
3. Sirve como medio estadístico para futuras planificaciones de los presupuestos de producción.
4. Permite conocer los costos de producción de cada orden, sin que se haya concluido el ciclo contable ya que emplea costos predeterminados CIF, para completar los tres elementos del costo.
5. Permite establecer precios de ventas, que sirven de base para efectuar cotizaciones a los clientes.



4.1.2.5. Desventajas.

1. Existe cierta dificultad cuando no se ha terminado la orden de producción y se tienen que hacer entregas parciales, debido a que el costo de la orden se obtiene hasta el final del periodo de producción.

4.1.2.6. Consumo de Materiales.

Polimeni, Fabozzi, Adelberg, & Kole (1997) nos menciona que “El obtener las materias primas necesarias de la bodega de materiales es el siguiente paso en el proceso de manufactura” (P.181). Existiendo un documento fuente para el consumo de materiales en un sistema de costeo por órdenes de trabajo: la requisición de materiales. Cualquier entrega de materiales por el empleado encargado debe ser respaldada por una requisición de materiales aprobada por el gerente de producción o por el supervisor del departamento. Cada formato de requisición debe mostrar:

- el número de la orden de trabajo
- el número del departamento, las cantidades y la descripción de los materiales solicitados.

El empleado ingresa el costo unitario y el costo total en el formato de requisición. Las requisiciones de materiales se ordenan por número de orden de trabajo y los totales se registran en una hoja de resumen de costos. Cuando los materiales directos se emplean en la producción, se realiza un asiento en el libro diario para registrar la adición de materiales a inventario de trabajo en proceso. Cuando se solicitan materiales indirectos, éstos generalmente se cargan a una cuenta de control de costos indirectos de fabricación por departamento.



Los costos de los materiales indirectos se incluyen en la tasa de aplicación de los costos indirectos de fabricación, puesto que con frecuencia no es práctico asignar estos materiales a cada orden de trabajo.

Costo de la Mano de Obra.

Tenemos dos documentos fuente para la mano de obra en un sistema de costeo por órdenes de trabajo: una tarjeta de tiempo y una boleta de trabajo. Diariamente los empleados insertan las tarjetas de tiempo en un reloj de control de tiempo cuando llegan, cuando salen y cuando regresan de almorzar, cuando toman descansos y cuando salen del trabajo. Este procedimiento provee mecánicamente un registro del total de horas trabajadas cada día por cada empleado y suministra, de esta formó, una fuente confiable para el cálculo y el registro de la nómina. Por lo cual cada empleado debe preparar diariamente las boletas de trabajo indicando la orden en que laboró y la cantidad de horas trabajadas. (Polimeni, Fabozzi, Adelberg, & Kole 1997,p.182)

El departamento de nómina determina la tasa salarial del empleado. La suma del costo de la mano de obra y las horas empleadas en las diversas órdenes de trabajo debe ser igual al costo total de la mano de obra y al total de horas de mano de obra para el periodo.

Costos Indirecto de Fabricación.

El tercer elemento que debe incluirse en la determinación del costo total en un sistema de costeo por órdenes de trabajo son los costos indirectos de fabricación. Hay un documento fuente para el cálculo de los costos indirectos de fabricación en un sistema de costeo por órdenes de trabajo: la hoja de costos indirectos de fabricación por departamento, que lleva cada departamento. Este es un libro mayor auxiliar de la cuenta de control de costos indirectos de fabricación. La



conciliación del libro mayor de control y del libro mayor auxiliar debe realizarse a intervalos regulares. (Polimeni, Fabozzi, Adelberg, & Kole 1997,p.184)

La distribución de los costos indirectos de fabricación a las órdenes de trabajo se hace con base en una tasa de aplicación predeterminada de los costos indirectos de fabricación. Las tasas de aplicación de los costos indirectos de fabricación se expresan en términos de las horas de mano de obra directa, dólares de mano de obra directa, dólares de materiales directos, horas-máquina o alguna otra base razonable. Cuando los costos indirectos de fabricación no se acumulan a nivel de toda la fábrica para su distribución a los diversos departamentos, cada departamento por lo general tendrá una tasa diferente. (Polimeni, Fabozzi, Adelberg, & Kole 1997,p.184)

Hoja de Costos Por Ordenes de Trabajo.

Según Polinemi “Una hoja de costos por órdenes de trabajo resume el valor de materiales directos, mano de obra directa y costos indirectos de fabricación aplicados para cada orden de trabajo procesada” (p.185). La información de costos de los materiales directos y de la mano de obra directa se obtiene de las requisiciones de materiales y de los resúmenes de mano de obra, y se registra en la hoja de costos por órdenes de trabajo diaria o semanalmente. Con frecuencia, los costos indirectos de fabricación se aplican al final de la orden de trabajo, así como los gastos de ventas y administrativos.

Las hojas de costos por órdenes de trabajo se diseñan para suministrar la información requerida por la gerencia y, por tanto, variará según los deseos o las necesidades de la gerencia. Por ejemplo, algunos formatos incluyen los gastos de ventas y administrativos y el precio de venta de manera que la utilidad estimada pueda determinarse fácilmente para cada orden de trabajo.



Otros formatos sólo suministran datos sobre costos básicos de fabricación: materiales directos, mano de obra directa y costos indirectos de fabricación. Los formatos también variarán dependiendo de si una firma está departamentalizada o no.

4.1.2.7. Comparación de Sistema de Acumulación de costos por procesos y por Ordenes de trabajo.

Un sistema de acumulación de costos por órdenes de trabajo es el más apropiado cuando un producto o lote de productos se manufactura de acuerdo a la especificación de un cliente mientras que un sistema de costos por procesos se utiliza cuando los productos se elaboran mediante técnicas de producción masiva o procesamiento masivo por ende el costeo por procesos es adecuado cuando se produce productos homogéneos en grandes volúmenes. (Polimeni, Fabozzi, Adelberg, & Kole, 1997).

4.2. Marco legal y normativo.

4.2.1 Norma Internacional de Información Financiera (PYMES) aplicable a la contabilidad de costos.

4.2.1.1 Beneficio a los Empleados.



Según la sección 28 de las NIIF para PYMES Los beneficios a los empleados comprenden todos los tipos de contraprestaciones que la entidad proporciona a los trabajadores, incluyendo administradores y gerentes, a cambio de sus servicios, es decir que los beneficios a los empleados son todo tipo de retribución que se les proporciona a los colaboradores establecido por un contrato o inclusive después de terminado. Los cuatro tipos de beneficios a los empleados a los que se hace referencia en esta sección son:

- ✓ Beneficios a corto plazo a los empleados.
- ✓ Beneficios post-empleo.
- ✓ Otros beneficios a largo plazo para los empleados.
- ✓ Beneficios por terminación a consecuencia de:
 - la decisión de una entidad de rescindir el contrato de un empleado antes de la edad normal de retiro.
 - una decisión de un empleado de aceptar voluntariamente la conclusión de la relación de trabajo a cambio de esos beneficios.

Principio de Reconocimiento

Como un Pasivo: después de deducir los importes que hayan sido pagados directamente a los empleados o como una contribución a un fondo de beneficios para los empleados.

Como un Activo: Si y solo si los pagos son mayores a lo presupuestado y contribuyen a una disminución a pagos a futuro.

Se reconocerán como Beneficios a los empleados a corto plazo lo siguiente:

Todo beneficio que comprenda un término de 12 meses al cierre de periodo en el cual los colaboradores prestaron sus servicios tales como:



Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua
UNAN – Managua
Facultad de Ciencias Económicas



- ✓ sueldos, salarios y aportaciones a la seguridad social.
- ✓ ausencias remuneradas a corto plazo (tales como los derechos por ausencias anuales remuneradas o las ausencias remuneradas por enfermedad), cuando se espere que tengan lugar dentro de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el que los empleados han prestado los servicios relacionados.
- ✓ participaciones en ganancias e incentivos pagaderos dentro de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el que los empleados han prestado los servicios correspondientes.
- ✓ beneficios no monetarios a los empleados actuales.

Se reconocerán como Beneficios Post-empleo lo siguiente:

Todo beneficio que se pagan después de completar su periodo de empleo en la entidad como:

- ✓ Pensiones
- ✓ Seguros de vida
- ✓ Beneficios de asistencia medica

Se reconocerán como Beneficios a largo plazo lo siguiente:

- ✓ Las ausencias remuneradas a largo plazo, tales como vacaciones especiales tras largos periodos de vida activa o años sabáticos.
- ✓ Los beneficios por largos periodos de servicio.
- ✓ Los beneficios por invalidez de larga duración.
- ✓ La participación en ganancias e incentivos pagaderos a partir de los doce meses del cierre del periodo en el que los empleados han prestado los servicios correspondientes.

Los beneficios diferidos que se recibirán a partir de los doce meses del cierre del periodo en el que se han ganado.



Una entidad reconocerá un pasivo por otros beneficios a largo plazo y los medirá por el total neto de los siguientes importes:

El valor presente de las obligaciones por beneficios definidos en la fecha sobre la que se informa, menos el valor razonable, en la fecha sobre la que se informa, de los activos del plan (si los hubiere) que se emplearán para la cancelación directa de las obligaciones.

Beneficios por terminación del contrato.

Una entidad puede estar comprometida, por ley, por contrato u otro tipo de acuerdos con los empleados o sus representantes, o por una obligación implícita basada en las prácticas habituales de la misma, o por el deseo de actuar de forma equitativa, a realizar pagos (o suministrar otro tipo de beneficios) a los empleados cuando resuelve sus contratos laborales. Estos pagos son beneficios por terminación.

Reconocimiento.

Puesto que los beneficios por terminación no proporcionan a una entidad beneficios económicos futuros, una entidad los reconocerá en resultados como gasto de forma inmediata.

Medición.

Una entidad medirá los beneficios por terminación por la mejor estimación del desembolso que se requeriría para cancelar la obligación en la fecha sobre la que se informa. En el caso de existir una oferta de la entidad para incentivar la rescisión voluntaria del contrato, la medición de



los beneficios por terminación correspondientes se basará en el número de empleados que se espera acepten tal ofrecimiento.

Cuando los beneficios por terminación se deben pagar a partir de los 12 meses tras el final del periodo sobre el que se informa, se medirán a su valor presente descontado.

4.2.1.2. Sección 13 Inventarios.

Según sección 13 de las NIIF para PYMES establece los principios para el reconocimiento y medición de los inventarios.

Inventarios son activos:

- Mantenidos para la venta en el curso normal de las operaciones;
- En proceso de producción con vistas a esa venta; o
- En forma de materiales o suministros, para ser consumidos en el proceso de producción, o en la prestación de servicios.
- Esta sección se aplica a todos los inventarios, excepto a:
- Las obras en progreso, que surgen de contratos de construcción, incluyendo los contratos de servicios directamente relacionados
- Los instrumentos financieros.
- Los activos biológicos relacionados con la actividad agrícola y productos agrícolas en el punto de cosecha o recolección.

Esta sección no se aplica a la medición de los inventarios mantenidos por:

Productores de productos agrícolas y forestales, de productos agrícolas tras la cosecha o recolección y de minerales y productos minerales, en la medida en que se midan por su valor razonable menos el costo de venta con cambios en resultados.



intermediarios que comercian con materias primas cotizadas, que midan sus inventarios al valor razonable menos costos de venta, con cambios en resultados.

Medición de los inventarios.

Una entidad medirá los inventarios al importe menor entre el costo y el precio de venta estimado menos los costos de terminación y venta.

Costo de los inventarios.

Una entidad incluirá en el costo de los inventarios todos los costos de compra, costos de transformación y otros costos incurridos para darles su condición y ubicación actuales.

Costos de adquisición.

Los costos de adquisición de los inventarios comprenderán el precio de compra, los aranceles de importación y otros impuestos (que no sean recuperables posteriormente de las autoridades fiscales), el transporte, la manipulación y otros costos directamente atribuibles a la adquisición de las mercaderías, materiales o servicios. Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares se deducirán para determinar el costo de adquisición.

Costos de transformación.

Los costos de transformación de los inventarios incluirán los costos directamente relacionados con las unidades de producción, tales como la mano de obra directa.



También incluirán una distribución sistemática de los costos indirectos de producción variables o fijos, en los que se haya incurrido para transformar las materias primas en productos terminados.

Son costos indirectos de producción fijos los que permanecen relativamente constantes, con independencia del volumen de producción, tales como la depreciación y mantenimiento de los edificios y equipos de la fábrica, así como el costo de gestión y administración de la planta. Son costos indirectos variables los que varían directamente, o casi directamente, con el volumen de producción, tales como los materiales y la mano de obra indirecta.

Distribución de los costos indirectos de producción.

Una entidad distribuirá los costos indirectos fijos de producción entre los costos de transformación sobre la base de la capacidad normal de los medios de producción. Capacidad normal es la producción que se espera conseguir en promedio, a lo largo de un número de periodos o temporadas en circunstancias normales, teniendo en cuenta la pérdida de capacidad procedente de las operaciones previstas de mantenimiento. Puede usarse el nivel real de producción si se aproxime a la capacidad normal. El importe de costo indirecto fijo distribuido a cada unidad de producción no se incrementará como consecuencia de un nivel bajo de producción, ni por la existencia de capacidad ociosa.

Producción conjunta y subproductos.

El proceso de producción puede dar lugar a la fabricación simultánea de más de un producto. Este es el caso, por ejemplo, de la producción conjunta o de la producción de productos principales junto a subproductos. Cuando los costos de las materias primas o los costos de



transformación de cada producto no sean identificables por separado, una entidad los distribuirá entre los productos utilizando bases coherentes y racionales.

La distribución puede basarse, por ejemplo, en el valor de mercado relativo de cada producto, ya sea como producción en proceso, en el momento en que los productos pasan a identificarse por separado, o cuando se termine el proceso de producción. La mayoría de los subproductos, por su propia naturaleza, no son significativos. Cuando este sea el caso, la entidad los medirá al precio de venta, menos el costo de terminación y venta, deduciendo este importe del costo del producto principal. Como resultado, el importe en libros del producto principal no resultará significativamente diferente de su costo.

Otros costos incluidos en los inventarios.

Una entidad incluirá otros costos en el costo de los inventarios solo en la medida en que se haya incurrido en ellos para dar a los mismos su condición y ubicación actuales.

Costos excluidos de los inventarios.

Son ejemplos de costos excluidos del costo de los inventarios y reconocidos como gastos en el periodo en el que se incurren, los siguientes:

- Importes anormales de desperdicio de materiales, mano de obra u otros costos de producción.



- Costos de almacenamiento, a menos que sean necesarios durante el proceso productivo, previos a un proceso de elaboración ulterior.
- Costos indirectos de administración que no contribuyan a dar a los inventarios su condición y ubicación actuales.
- Costos de venta.

Fórmulas de cálculo del costo.

Una entidad medirá el costo de los inventarios de partidas que no son habitualmente intercambiables y de los bienes y servicios producidos y segregados para proyectos específicos, utilizando identificación específica de sus costos individuales.

Una entidad medirá el costo de los inventarios, distintos de los tratados en el párrafo anterior, utilizando los métodos de primera entrada primera salida (FIFO) o costo promedio ponderado. Una entidad utilizará la misma fórmula de costo para todos los inventarios que tengan una naturaleza y uso similares. Para los inventarios con una naturaleza o uso diferente, puede estar justificada la utilización de fórmulas de costo distintas. El método última entrada primera salida (LIFO) no está permitido en esta NIIF.

Reconocimiento como un gasto.

Cuando los inventarios se vendan, la entidad reconocerá el importe en libros de éstos como un gasto en el periodo en el que se reconozcan los correspondientes ingresos de actividades ordinarias.



Algunos inventarios pueden distribuirse a otras cuentas de activo, por ejemplo, los inventarios que se emplean como un componente de las propiedades, planta y equipo de propia construcción. Los inventarios distribuidos a otro activo de esta forma se contabilizan posteriormente de acuerdo con la sección de esta NIIF aplicable a ese tipo de activo.

4.2.1.3 Ley 822 Ley de Concertación Tributaria

Art. 39 Costos y gastos deducibles.

Son deducibles los costos y gastos causados, generales, necesarios y normales para producir la renta gravable y para conservar su existencia y mantenimiento, siempre que dichos costos y gastos estén registrados y respaldados por sus comprobantes correspondientes.

Entre otros, son deducibles de la renta bruta, los costos y gastos siguientes:

1. Los gastos pagados y los causados durante el año gravable en cualquier negocio o actividad afecta al impuesto;
2. El costo de ventas de los bienes y el costo de prestación de servicios;
3. Los gastos por investigación y desarrollo, siempre que se deriven de unidades creadas para tal efecto;



4. Los sueldos, los salarios, y cuales quiera otra forma de remuneraciones por servicios personales prestados en forma efectiva;
5. Las cotizaciones o aportes de los empleadores a cuenta de la seguridad social de los trabajadores en cualquiera de sus regímenes;
6. Las erogaciones efectuadas para prestar gratuitamente a los trabajadores servicios y beneficios destinados a la superación cultural y al bienestar material de éstos, siempre que, de acuerdo con política de la empresa, sean accesibles a todos los trabajadores en igualdad de condiciones y sean de aplicación general;
7. Los aportes en concepto de primas o cuotas derivadas del aseguramiento colectivo de los trabajadores o del propio titular de la actividad hasta el equivalente a un diez por ciento (10%) de sus sueldos o salarios devengados o percibidos durante el período fiscal;
8. Hasta un diez por ciento (10%) de las utilidades netas antes de este gasto, que se paguen a los trabajadores a título de sobresueldos, bonos y gratificaciones, siempre que, de acuerdo con políticas de la empresa, sean accesibles a todos los trabajadores en igualdad de condiciones. Cuando se trate de miembros de sociedades de carácter civil o mercantil, y de los parientes de los socios de estas sociedades o del contribuyente, solo podrá deducirse las cantidades pagadas en concepto de sueldo y sobresueldo;



Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua
UNAN – Managua
Facultad de Ciencias Económicas



9. Las indemnizaciones que perciban los trabajadores o sus beneficiarios, contempladas en la Ley No. 185, Código del Trabajo, publicado en La Gaceta, Diario Oficial No. 205 del 30 de octubre de 1996, que en el resto de la ley se mencionará como Código del Trabajo, convenios colectivos y demás leyes;

10. Los costos por las adecuaciones a los puestos de trabajo y por las adaptaciones al entorno en el sitio de labores en que incurre por el empleador, en el caso de personas con discapacidad;

11. El resultado neto negativo de las diferencias cambiarias originadas en activos y pasivos en moneda extranjera, independientemente de si al cierre del período fiscal son realizadas o no, en su caso. En actividades económicas de compraventa de moneda extranjera, la deducción será por el resultado negativo de las diferencias cambiarias originadas en activos y pasivos en moneda extranjera;

12. Las cuotas de depreciación para compensar el uso, desgaste, deterioro u obsolescencia económica, funcional o tecnológica de los bienes productores de rentas gravadas, propiedad del contribuyente, así como la cuota de depreciación tanto de las mejoras con carácter permanente como de las revaluaciones;

13. Las cuotas de amortización de activos intangibles o gastos diferidos;

14. Los derechos e impuestos que no sean acreditables por operaciones exentas de estos impuestos, en cuyo caso formarán parte de los costos de los bienes o gastos que los originen. En su caso, y cuando corresponda con arreglo a la naturaleza y función del bien o derecho,



la deducción se producirá al ritmo de la depreciación o amortización de los bienes o derechos que generaron esos impuestos;

15. Los intereses, comisiones, descuentos y similares, de carácter financiero, causados o pagados durante el año gravable a cargo del contribuyente, sin perjuicio de las limitaciones de deducción de intereses establecida en el artículo 48 de la presente Ley;

16. Hasta el equivalente a un diez por ciento (10%) de la renta neta calculada antes de este gasto, por transferencias a título gratuito o donaciones, efectuadas a favor de:

- a. El Estado, sus instituciones y los municipios;
- b. La Cruz Roja Nicaragüense y los Cuerpos de Bomberos;
- c. Instituciones de beneficencia y asistencia social, artísticas, científicas, educativas, culturales, religiosas y gremiales de profesionales, sindicales y empresariales, a las que se le haya otorgado personalidad jurídica sin fines de lucro;
- d. Las personales naturales o jurídicas dedicadas a la investigación, fomento y conservación del ambiente;

17. Los impuestos a cargo del contribuyente no indicados en el artículo 43 de esta Ley;



18. Las pérdidas por caducidad, destrucción, merma, rotura, sustracción o apropiación indebida de los elementos invertidos en la producción de la renta gravable, en cuanto no estuvieran cubiertas por seguros o indemnizaciones; ni por cuotas de amortización o depreciación necesarias para renovarlas o sustituirlas;

19. Las pérdidas provenientes de malos créditos, debidamente justificadas. No obstante, el valor de la provisión acumulada de conformidad con los numerales 20 y 21 de este artículo, se aplicará contra estas pérdidas, cuando corresponda;

20. Hasta el dos por ciento (2%) del saldo de las cuentas por cobrar de clientes.

21. El incremento bruto de las provisiones correspondiente a deudores, créditos e inversiones de alto riesgo por pérdidas significativas o irrecuperables en las instituciones financieras de acuerdo a las categorías y porcentajes de provisión establecida en las normas prudenciales de evaluación y clasificación de activos que dicten las entidades supervisoras legalmente constituidas;

22. Los cargos en concepto de gastos de dirección y generales de administración de la casa matriz o empresa relacionada que correspondan proporcionalmente al establecimiento permanente, sin perjuicio de que le sean aplicables las reglas de valoración establecidas en la presente Ley;



23. El pago por canon, conservación, operación de los bienes, primas de seguro, y demás erogaciones incurridas en los contratos de arrendamiento financiero;
24. El autoconsumo de bienes de las empresas que sean utilizados para el proceso productivo o comercial de las mismas; y
25. Las rebajas, bonificaciones y descuentos, que sean utilizados como política comercial para la producción o generación de las rentas gravables.

4.2.1.4 Ley No. 185 Código del trabajo.

El código de trabajo es un derecho, una responsabilidad social y goza de la especial protección del estado. El estado procurará la ocupación plena y productiva de todos los nicaragüenses.

Sujetos del derecho del trabajo.

Artículo 6, Son trabajadores las personas naturales que, en forma verbal o escrita, individual o colectiva, expresa o presunta, temporal o permanente se obliga con otra persona natural o jurídica denominada empleador a una relación de trabajo, consistente en prestarle mediante remuneración un servicio o ejecutar una obra material o intelectual bajo su dirección y subordinación directa o delegada.

El empleo o cargo es la ocupación o profesión ejercida por un trabajador con subordinación a otra persona denominada empleador, para prestar sus servicios de acuerdo a las responsabilidades que deben ser cumplidas.



Obligaciones de los empleadores.

Artículo 17, Además de las obligaciones contenidas en otros artículos de este código, los empleadores están obligados a:

- a) Pagar el salario por el trabajo realizado en el modo y tiempo convenidos con el trabajador.
- b) Respetar el derecho a la libre elección de profesión u oficio y no exigir ni aceptar cualquier clase de pago para emplear al trabajador ni elaborar listas discriminatorias o realizar prácticas que restrinjan o excluyan las posibilidades de colocación de los trabajadores.
- c) Proporcionar oportunamente a los trabajadores los útiles y materiales necesarios y adecuados para ejecutar el trabajo convenido, sin perjuicio de que para determinados trabajos de especial naturaleza el trabajador pueda acordar con el empleador el uso de sus propias herramientas.
- d) No permitir que se dirija o se realice y desarrolle la actividad laboral bajo los efectos de bebidas alcohólicas, influencia de drogas o cualquier otra condición análoga.
- e) Respetar la jornada de trabajo, conceder los descansos establecidos y fijar el calendario laboral en un lugar visible del centro de trabajo.

Obligaciones de los trabajadores.

Artículo 18, Además de las contenidas en otros artículos de este código, los trabajadores tienen las siguientes obligaciones:

- a) Realizar el trabajo en el modo y tiempo convenidos con el empleador.
- b) Cumplir con las jornadas, horario de trabajo, con las órdenes e instrucciones de trabajo del empleador.
- c) Procurar el incremento de la producción y de la productividad, en su caso.



- d) Guardar el debido sigilo acerca de secretos técnicos, comerciales y de fabricación de la empresa.
- e) En general, todas aquellas que se deriven del contrato, la convención colectiva y el reglamento interno de trabajo.

Estas obligaciones establecidas específicamente en el artículo antes mencionado, de igual forma pueden variar o ser más dependiente de la empresa o institución.

Relación laboral y contrato de trabajo.

Artículo 19, Relación laboral o de trabajo, cualquiera sea la causa que le de origen, es la prestación de trabajo de una persona natural subordinada a un empleador mediante el pago de una remuneración.

Artículo 20, El contrato escrito de trabajo debe contener:

- a) El lugar y la fecha de su celebración.
- b) La identificación y domicilio de las partes y en su caso, el nombre y apellido del representante legal de la entidad empleadora.
- c) Descripción del trabajo y lugar o lugares donde deba realizarse.
- d) La duración diaria y semanal de la jornada y si ésta es diurna, mixta o nocturna.
- e) Indicación de si el contrato es por tiempo determinado o de duración indefinida.
- f) La cuantía de la remuneración, su forma, períodos y lugar de pago, y si se conviene por unidad de tiempo, por unidad de obra, por tarea o a destajo, por comisión o por participación en los cobros de ventas o en las utilidades y cualquier otro complemento salarial, así como la forma de cálculo en la remuneración



g) Las firmas de los otorgantes o su representante legal, o impresión digital o firma a ruego de los que no sepan o no puedan firmar, en presencia de dos testigos.

La falta de alguno de los elementos indicados no exime a las partes de cumplir con esta disposición. En todo caso se entenderá completado en lo pertinente por lo dispuesto en la legislación laboral o convención colectiva.

De la terminación de contrato individual o relación de trabajo.

Artículo 40, La terminación del contrato individual o relación de trabajo pone fin a la generación de los derechos y obligaciones que emanan de los mismos.

Artículo 41, El contrato individual o relación de trabajo termina:

- a) Por expiración del plazo convenido o conclusión de la obra o servicio que dieron origen al contrato;
- b) Por muerte o incapacidad permanente del empleador que traiga como consecuencia precisa la terminación de la empresa; o por muerte o incapacidad permanente del trabajador;
- c) Por sentencia condenatoria o pena privativa de la libertad del trabajador;
- d) Por cesación definitiva de la industria, comercio o servicio basada en motivos económicos legalmente fundamentados y debidamente comprobados por el Ministerio del Trabajo;
- e) Por resolución judicial firme cuya consecuencia sea la desaparición definitiva de la empresa;
- f) Por terminación del contrato de acuerdo con la ley;
- g) Por jubilación del trabajador;
- h) Por fuerza mayor o caso fortuito cuando traigan como consecuencia precisa el cierre de la empresa.



De las jornadas de trabajo.

Artículo 49, Se entiende por jornada de trabajo el tiempo durante el cual el trabajador se encuentra a disposición del empleador, cumpliendo sus obligaciones laborales.

Artículo. 50, El día natural para los efectos del trabajo es el comprendido entre las seis de la mañana y las ocho de la noche.

Artículo. 51, La jornada ordinaria de trabajo efectivo diurno no debe ser mayor de ocho horas diarias ni exceder de un total de cuarenta y ocho horas a la semana. Tiempo de trabajo efectivo es aquel en que el trabajador permanece a las órdenes del empleador.

Artículo. 53, La jornada ordinaria no podrá exceder de seis horas en los centros o puestos de trabajo insalubres. En estos casos, no se podrán, trabajar horas extras. El estado de insalubridad y peligrosidad, según el caso y previo estudio, será declarado por el Ministerio del Trabajo.

De las vacaciones.

Artículo 76, Todo trabajador tiene derecho a disfrutar de quince días de descanso continuo y remunerado en concepto de vacaciones, por cada seis meses de trabajo ininterrumpido al servicio de un mismo empleador.

Salario.

Artículo 81, Se considera salario la retribución que paga el empleador al trabajador en virtud del contrato de trabajo o relación laboral.



Artículo 82, El salario se estipulará libremente por las partes, pero nunca podrá ser menor que el mínimo legal.

Pago de salario.

Artículo 86, El salario se pagará en moneda de curso legal, en día de trabajo, en el lugar donde se preste el servicio, en el plazo y cuantía fijados en el contrato o derivados de la relación de trabajo, no mayor dicho plazo a una semana si se trata de obreros, ni de quince días si se trata de empleados; queda a salvo el acuerdo entre el empleador y trabajador cuando por razones justificadas el salario ha de pagarse en sitio distinto. En ningún caso podrá efectuarse el pago con mercaderías, vales, fichas u otros signos representantes con que se pretenda sustituir la moneda. La falta de cumplimiento del pago del salario en el tiempo convenido o en el que la ley ordene, en su caso, además de las sanciones establecidas en este código, obligará al empleador a pagar al trabajador, por cada una de las dos semanas de trabajo subsiguientes a la primera, un décimo más de lo debido, por cada semana de retraso, salvo que el incumplimiento se deba a fuerza mayor o caso fortuito.

Artículo. 87, Los séptimos días serán remunerados; si el salario se paga por períodos quincenales, se entiende que están incluidos en la remuneración.

Artículo 88, Del salario serán hechas las deducciones legales correspondientes.

Del décimo tercer mes.

Artículo 93, Todo trabajador tiene derecho a que su empleador le pague un mes de salario adicional después de un año de trabajo continuo, o la parte proporcional que corresponda al período de tiempo trabajado, mayor de un mes y menor de un año.



4.2.1.5 Ley 539 Ley de seguridad social.

Arto. 1.- El Seguro Social es el conjunto de instituciones, recursos, normas y procedimientos con fundamento en la solidaridad y en la responsabilidad personal y social cuyos objetivos son:

- a) Promover la integración de los ciudadanos en una sociedad solidaria.
- b) Aunar esfuerzos públicos y privados para contribuir a la cobertura de las contingencias y la promoción del bienestar social.
- c) Alcanzar dignos niveles de bienestar social para los afiliados y sus familias.

El Seguro Social es el instrumento del sistema de seguridad social establecido como servicio público de carácter nacional en los términos que establece esta Ley.

Invalidez.

Arto. 37.- Las prestaciones de invalidez tienen por objeto subvenir las necesidades básicas del asegurado y de las personas a su cargo, promover la readaptación profesional del pensionado y procurar su reingreso a la actividad económica.

Arto. 38.- Se considerará inválido al asegurado que, a consecuencia de una enfermedad o accidente de origen no profesional, se encuentre incapacitado como mínimo en un 50% para procurarse, mediante un trabajo proporcionado a su fuerza, a sus capacidades y a su formación profesional, la remuneración habitual que percibe en la misma región, un trabajador sano del mismo sexo, capacidad semejante y formación profesional análoga.

Riesgos profesionales.



Arto. 61.- Las prestaciones por Riesgos Profesionales tiene el propósito de promover, prevenir y proteger integralmente al trabajador ante las contingencias derivadas de su actividad laboral y la reparación del daño económico que pudieran causarle a él y a sus familiares.

Arto. 64.- Accidente de trabajo es la muerte o toda lesión orgánica o perturbación funcional, permanente o transitoria, inmediata o posterior, producida por la acción repentina de una causa externa sobrevenida por el hecho o en ocasión del trabajo, o por caso fortuito o fuerza mayor inherente a él. Para los efectos de esta Ley, también se consideran como accidentes de trabajo los ocurridos en el trayecto habitual entre el domicilio del trabajador y su lugar de trabajo o viceversa.

Arto. 65.- Enfermedad Profesional es todo estado patológico derivado de la acción continuada de una causa que tenga su origen o motivo en el trabajo, o en el medio en que la persona se vea obligada a prestar sus servicios, que provoquen una incapacidad o perturbación funcional permanente o transitoria.

4.3 Caso Practico.

4.3.1. Antecedentes.

La empresa ECO-MODA, S.A inicio operaciones en 2018, cuando un grupo de costureros nicaragüenses tomaron la decisión de producir y distribuir pantalones a la medida de la más alta



calidad. Eco-Moda, S.A esta ubicada en la ciudad de Managua del nuevo diario ½ cuadra al Norte, mano derecha.

En sus inicios se contaba apenas con 3 máquinas de coser Industriales, hoy en día la empresa ha podido crecer y tener 7 máquinas de coser industriales. El proceso de corte era más complicado por no tener moldes de corte para hacer medidas estándar de pantalones, ya con el tiempo se fue perfeccionando y realizando confecciones personalizadas a gusto del cliente por otro lado el proceso de armado era más lento, logrando producir de 2 a 4 pantalones diario, hoy en día con la adquisición de un mayor número máquinas de coser, más personal y la capacitación de los mismos se ha podido aumentar el número de producción.

Dada a nuestro reconocimiento por nuestra calidad de producto se ha podido distribuir a diferentes departamentos del país.

Departamento de Producción:

Corte: Este departamento se encarga de interpretar todos los pedidos que llegan a la empresa, obteniéndose una figura geométrica deseada para poder pasar al siguiente proceso.

Armado o Prensado: Este departamento es la etapa donde es confeccionado el producto, y consta de varias operaciones de ensamble para unir las piezas que la constituyen. Como entrada a este proceso se tienen los paquetes de piezas resultantes de la actividad de corte.

Empacado: En este proceso se realiza el empacado o almacenamiento del producto final



4.3.2. Manual de procedimientos


4.3.4. Planteamiento del Caso

La sastrería Eco-Moda, S.A cuenta con tres departamentos de producción para la elaboración de los productos, cada departamento es responsable por los costos incurridos dentro de su área y su supervisor deben reportar a la gerencia por los costos incurridos preparando periódicamente un informe del costo de producción. Este informe es un registro detallado de las unidades y actividades de costos en cada departamento.

En la actualidad la empresa registra sus costos de producción a medida como estos se incurren en cada departamento y no se conoce con anticipación los costos y las utilidades de los productos, sino hasta que finalice el periodo; como parte de la implementación de nuevas estrategias la directiva ha permitido que a sus registros de acumulación de costos reales le sea aplicado el sistema de acumulación de costos estándares.

Al implementar este sistema de costo podemos determinar de manera anticipada los costos que se deben incurrir en el proceso productivo de cada departamento, las unidades a producir de cada producto, el costo unitario y las utilidades que genera cada línea de producto en un periodo determinado; así mismo se analizaran las causas de las variaciones entre los costos reales y los presupuestados.

Eco-Moda, S.A ha decidido acumular los costos estándares, además de los costos reales, para el periodo fiscal del primer semestre del 2019 presentando los siguientes saldos iniciales:

		ECO-MODA, S.A	
		ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	
		Expresado en C\$	
		Del 01 al 30 d Abril 2019	
ACTIVO		PASIVO	
ACTIVO CORRIENTES		PASIVO CORRIENTE	
Efectivo y Equivalente de Efectivo	80,000.00	Proveedores	10,000.00
Cuentas por Cobrar	5,000.00	Impuestos por Pagar	33,915.00
Inventario	51,000.00	Retenciones por Pagar	1,355.00
TOTAL ACTIVO CORRIENTES	136,000.00	Gastos Acumulados por Pagar	35,599.00
		TOTAL PASIVO CORRIENTES	80,869.00
ACTIVO NO CORRIENTES		PASIVOS NO CORRIENTES	
Propiedad, Planta y Equipo	230,400.00	Prestamo Bancario	
Depreciacion Acumulada	(59,099.14)	TOTAL PASIVO NO CORRIENTES	
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	171,300.86	TOTAL PASIVO	80,869.00
TOTAL ACTIVOS	307,300.86	PATRIMONIO	
		Capital	195,461.12
		Utilidad o Perdida del Ejercicio	30,970.74
		TOTAL PATRIMONIO	226,431.86
		TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	307,300.86
Elaborado Por:		Revisado Por:	Autorizado Por:



Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua
UNAN – Managua
Facultad de Ciencias Económicas



Eco-Moda S.A. usa un sistema de costos por órdenes específicas para determinar los costos de sus pedidos, para ello representa la siguiente información de un periodo en el cual se procesaron las ordenes No. 69, 70 y 71 según detalle.

a) Materia prima directa:

Inventario inicial	200 yds. tela hombre a C\$115.00 C/U 200 yds. tela mujer a C\$60.00 C/U 47.62 yds. tela niño a C\$105.00 C/U
1ª compra	250 yds. tela hombre a C\$115.00 C/U
2ª compra	300 yds. Tela mujer a C\$60.00 C/U
3ª compra	450 yds. Tela niño a C\$105.00 C/U

La Materia prima fue adquirida en Textiles Alejandría, S.A y El Buen Vestir, S.A al crédito en su totalidad

Orden	Yds. de materia prima	Hrs. de mano de obra directa
69. (256 pant. hombre)	384.00 yds	2.50x256/8 trab 80.00
70. (340 pant. mujer)	453.33 yds	2.00x340/8 trab 85.00
71. (272 pant. niño)	272.00 yds	1.50x272/8 trab 51.00

1. Se realiza prestamos Bancario a Lafise Bancentro por C\$100,000.00 en un plazo de 2 años con un interés del 8%.
2. Se compran 250yds. Tela de hombre, 300 yds. Tela de mujer y 450 yds. Tela de niño.
3. El Supervisor de Producción solicita a bodega material prima para dar inicio al proceso de producción en el departamento de Corte.
4. La mano de obra de cada departamento se encuentra distribuida de la siguiente manera:

Horas trabajadas

Hrs Totales	Descripcion	Distribución de Hrs		
		Corte	Armado	Empaque
80	Pantaones Hombre	24	48	8
85	Pantalones Mujer	25.5	51	8.5
51	Pantalones Niño	15.3	30.6	5.1

5. Los salarios del Departamento Administrativo corresponden a C\$20,000, Departamento de Ventas a C\$7,000 y Departamento de Producción MOD C\$46,400; MOI C\$7,000



Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua
UNAN – Managua
Facultad de Ciencias Económicas



6. Los gastos operativos adicionales fueron por C\$ 7,400.00 correspondiendo el 15% ventas y 15% administración, siendo pagados al final del periodo.
7. Se cancelan las nóminas del departamento de producción, ventas y administración.
8. Compra de papelería y útiles de oficina a librería jardín s.a. mediante cheque 101 por c\$2,000.00. Poseen carta de no retención 1% y 2%
9. Se cancelan Servicios Básicos Y Alquiler.
10. Registro de pago de préstamo bancario por c\$100,000.00 a un plazo de 2 años al 8% de interés anual
11. Se cancela 100% a Proveedores.
12. Se Provisionan Impuestos correspondientes.
13. Se traslada Inventario de producción en proceso a Inventario de productos terminados.
14. Se realizan Ventas de contado.
15. La Distribución de los CIF proveniente de la nómina serán distribuidos según las horas que requiera cada orden.
Orden N°69 80 Hrs.
Orden N°70 85 Hrs.
Orden N°71 51 Hrs.
16. Registro de depreciación acumulada de Activos fijos.
17. Se cancela Nomina de Departamento Administración, Ventas y Producción.

Solución del Caso Práctico:

VALORACIÓN DE LA PRODUCCIÓN TERMINADA Y EN PROCESO							
PRODUCTO	Elementos	PRODUCCIÓN TERMINADA			PRODUCCIÓN EN PROCESO		
		Producción	Precio estándar	Total estándar	Producción	Precio estándar	Total estándar
H O M B R E	DEPTO. CORTE						
	MD	256.00	172.50	44,160.00	-	172.50	-
	MOD	256.00	20.14	5,155.56	-	20.14	-
	CIF	80.00	60.84	4,866.85	-	60.84	-
	Costo asignado		C\$ 253.47	C\$ 54,182.41		C\$ 253.47	C\$ -
	DEPTO. ARMADO						
	C.A. del DEPTO. Anterior			54,182.41	-	-	-
	MD	256.00	11.00	2,816.00	-	-	-
	MOD	256.00	40.28	10,311.11	-	40.28	-
	CIF	80.00	121.67	9,733.70	-	121.67	-
	Costo asignado		C\$ 172.95	C\$ 77,043.22		C\$ 161.95	C\$ -
	DEPTO. DE EMPAQUE						
	C.A. del DEPTO. Anterior			77,043.22	-	-	-
	MOD	256.00	6.71	1,718.52	-	6.71	-
CIF	80.00	20.28	1,622.28	-	20.28	-	
Costo asignado		C\$ 26.99	C\$ 80,384.02		C\$ 26.99	C\$ -	
M U J E R	DEPTO. CORTE						
	MD	340.00	80.00	27,200.00	-	80.00	-
	MOD	340.00	16.11	5,477.78	-	16.11	-
	CIF	85.00	62.04	5,273.03	-	62.04	-
	Costo asignado		C\$ 158.15	C\$ 37,950.81		C\$ 158.15	C\$ -
	DEPTO. ARMADO						
	C.A. del DEPTO. Anterior			37,950.81	-	-	-
	MD	340.00	11.00	3,740.00	-	11.00	-
	MOD	340.00	32.22	10,955.56	-	32.22	-
	CIF	85.00	124.07	10,546.06	-	124.07	-
	Costo asignado		C\$ 167.29	63,192.42		C\$ 167.29	-
	DEPTO. DE EMPAQUE						
	C.A. del DEPTO. Anterior			63,192.42	-	-	-
	MOD	340.00	5.37	1,825.93	-	5.37	-
CIF	85.00	20.68	1,757.68	-	20.68	-	
Costo asignado		C\$ 26.05	66,776.03		C\$ 26.05	C\$ -	
N I Ñ O	DEPTO. CORTE						
	MD	272.00	105	28,560.00	-	105	-
	MOD	272.00	12.08333333	3,286.67	-	12.08333333	-
	CIF	51.00	64.03564815	3,265.82	-	64.03564815	-
	Costo asignado		C\$ 181.12	35,112.48		C\$ 181.12	C\$ -
	DEPTO. ARMADO						
	C.A. del DEPTO. Anterior			35,112.48	-	C\$ -	-
	MD	272.00	11	2,992.00	-	C\$ 11.00	-
	MOD	272.00	24.16666667	6,573.33	-	C\$ 24.17	-
	CIF	51.00	128.0712963	6,531.64	-	C\$ 128.07	-
	Costo asignado		C\$ 163.24	51,209.45		C\$ 163.24	-
	DEPTO. DE EMPAQUE						
	C.A. del DEPTO. Anterior			51,209.45	-	C\$ -	-
	MOD	272.00	4.027777778	1,095.56	-	C\$ 4.03	-
CIF	51.00	21.34521605	1,088.61	-	C\$ 21.35	-	
Costo asignado		C\$ 25.37	53,393.62		C\$ 25.37	C\$ -	



Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua
UNAN – Managua
Facultad de Ciencias Económicas



1	1/5/2020			
REGISTRO DE PRESTAMO BANCARIO X C\$100,000.00 DURANTE 2 AÑOS AL 8% DE INTERES ANUAL				
Principal	Auxiliar	Sub Auxiliar	Debe	Haber
1-Activos	11.02 Efectivo en Banco	001.001 Bancentro	100,000.00	
2-Pasivos	22.01 Cuentas x Pagar LP	001 Prestamos bancarios		100,000.00
Total.....			100,000.00	100,000.00
2	1/5/2020			
REGITROS DE COMPRA DE 250 YDS DE TELA HOMBRE, 300 YDS DE TELA MUJER Y 450 YDS TELA NIÑO SEGUN SOLICITUD No 122 AL CREDITO				
1-Activos	11.04 Inventario	001.001 Tela Varon	28,750.00	
	11.04 Inventario	001.002 Tela Mujer	18,000.00	
	11.04 Inventario	001.003 Tela Niño	47,250.00	
	11.07 Impuestos pag por ant	001 IVA pag por anticipado	14,100.00	
2-Pasivos	21.01 Proveedores	001 Textiles Alejandria		20,700.00
	21.01 Proveedores	002 Textiles El Buen Vestir		87,400.00
Total.....			108,100.00	108,100.00
3	1/5/2020			
SE SOLICITAN 390 YDS DE TELA HOMBRE, 453.33 YDS DE TELA MUJER Y 400 YDS TELA NIÑO; 1,000 UNIDADES DE BONOTES, HILOS Y ZIPPERS PARA INICIAR ORDENES 69, 70 Y 71				
1-Activos	11-05 Inventario prod proc	001.001 Tela Varon	44,160.00	
	11-05 Inventario prod proc	001.002 Tela Mujer	27,200.00	
	11-05 Inventario prod proc	001.003 Tela Niño	28,560.00	
	11-05 Inventario prod proc	001.004 botones	868.00	
	11-05 Inventario prod proc	001.006 hilo	4,340.00	
	11-05 Inventario prod proc	001.005 zipper	4,340.00	
1-Activos	11.04 Inventario	001.001 Tela Varon		44,160.00
	11.04 Inventario	001.002 Tela Mujer		27,200.00
	11.04 Inventario	001.003 Tela Niño		28,560.00
	11.04 Inventario	002.001 Botones		868.00
	11.04 Inventario	002.002 Hilo		4,340.00
	11.04 Inventario	002.003 Zipper		4,340.00
Total.....			109,468.00	109,468.00
4	5/5/2019			
COMPRA DE PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA A LIBRERÍA JARDIN S.A. MEDIANTE CK 101 X C\$2,000.00 POSEE CARTA DE NO RETENCION 1 Y 2%				
6-Gasto	61.01 Gastos de administracion	008 Papeleria y utiles de of	1,739.13	
	11.07 Impuestos pag por ant	001 IVA pag por anticipado	260.87	
1-Activos	11.02 Efectivo en Banco	001.001 Bancentro		2,000.00
Total.....			2,000.00	2,000.00
5	15/5/2019			
PAGO A PROVEEDORES SEGUN SOLICITUD No 122 POR TRASFERENCIA BANCARIA DEL BANCO BANCENTRO CORDOBA				
2-Pasivos	21.01 Proveedores	001 Textiles Alejandria	20,700.00	
2-Pasivos	21.01 Proveedores	002 Textiles El Buen Vestir	87,400.00	
2-Pasivos	21.03 Retenciones x pagar	003 Ret sobre fuente 2%		1,880.00
2-Pasivos	21.03 Retenciones x pagar	004 Ret Municipal 1%		940.00
1-Activos	11.02 Efectivo en Banco	001.001 Bancentro		105,280.00
Total.....			108,100.00	108,100.00



Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua
UNAN – Managua
Facultad de Ciencias Económicas



6		30/5/2019		
REGISTRO DE PAGO DE CUOTA DE PRESTAMO BANCARIO X C\$100,000.00 DURANTE 2 AÑOS AL 8% DE INTERES ANUAL				
2-Pasivos	22.01 Cuentas x Pagar LP	001 Prestamos bancarios	3,856.06	
6-Gastos	61.04 Gastos financieros	002 Interes	666.67	
1-Activos	11.02 Efectivo en Banco	001.001 Bancentro		4,522.73
Total.....			4,522.73	4,522.73
7		30/5/2019		
REGISTRO Y PAGO DE NOMINA VENTAS Y AMON DEL MES DE MAYO 2019 MEDIANTE TRANSF LAFISE				
6-Gastos	61.01 Gastos de Administracion	001 Salario	20,000.00	
	61.01 Gastos de Administracion	005.001 Inss patronal	4,300.00	
	61.01 Gastos de Administracion	005.002 Inatec	400.00	
	61.01 Gastos de Administracion	004.001 Vacaciones	1,666.67	
	61.01 Gastos de Administracion	004.003 Indemnizacion	1,666.67	
	61.01 Gastos de Administracion	004.002 Aguinaldo	1,666.67	
6-Gastos	61.02 Gastos de Venta	001 Salario	7,000.00	
	61.02 Gastos de Venta	005.001 Inss patronal	1,505.00	
	61.02 Gastos de Venta	005.002 Inatec	140.00	
	61.02 Gastos de Venta	004.001 Vacaciones	583.33	
	61.02 Gastos de Venta	004.003 Indemnizacion	583.33	
	61.02 Gastos de Venta	004.002 Aguinaldo	583.33	
1-Activos	11.02 Efectivo en Banco	001.001 Bancentro		24,820.00
2-Pasivos	21.03 Retenciones x pagar	002 IR x Pagar		290.00
	21.03 Retenciones x pagar	001 Inss Laboral		1,890.00
	21.05 Gastos acum x pagar	001.002 Inatec		540.00
	21.05 Gastos acum x pagar	001.001 Inss Patronal		5,805.00
	21.05 Gastos acum x pagar	002.001 Vacaciones		2,250.00
	21.05 Gastos acum x pagar	002.003 Indemnizacion		2,250.00
	21.05 Gastos acum x pagar	002.002 Aguinaldo		2,250.00
Total.....			40,095.00	40,095.00
8		1/5/2020		
SE REGISTRA COSTO DE MOD Y MOID DE LAS ORDENES 69, 70 y 71				
1-Activos	11.05 Inventario prod proc	002.001 Mano de obra directa	46,400.00	
	11.05 Inventario prod proc	003.007 Cif salario	7,000.00	
	11.05 Inventario prod proc	003.008 Cif prestaciones y otros	25,899.00	
2-Pasivos	21.04 Sueldos y salarios	003 Produccion		49,662.00
	21.05 Gastos acum por pagar	001.001 inss patronal		11,481.00
	21.05 Gastos acum por pagar	001.002 inatec		1,068.00
	21.05 Gastos acum por pagar	002.001 vacacione		4,450.00
	21.05 Gastos acum por pagar	002.002 aguinaldo		4,450.00
	21.05 Gastos acum por pagar	002.003 indemnizacion		4,450.00
	21.03 Retenciones x pagar	001 Inss Laboral		3,738.00
Total.....			79,299.00	79,299.00



Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua
UNAN – Managua
Facultad de Ciencias Económicas




9	7/5/2019		
REGISTRO DE CIF INCURRIDOS (SERVICIOS BASICOS, EMPAQUE Y DEPRECIACION) EN ORDEN 69, 70 y 71			
1-Activos	11.05 Inventario prod proc	003.009 Cif gastos	11,786.67
	11.07 Impuestos pag por ant	001 IVA pag por anticipado	777.00
2-Pasivos	21.05 Gastos acumulados por pagar	003.004 Alquiler Edificio	4,226.25
	21.05 Gastos acumulados por pagar	003.002 Energia Electrica	1,449.00
	21.05 Gastos acumulados por pagar	003.001 Agua Potable	281.75
	11.04 Inventario	002.010 Empaque	4,340.00
	12.03 Depreciacion acumulada	001 Maquinaria y equipo de taller	2,266.67
Total.....			12,563.67
12,563.67			
10	26/5/2019		
SE TRASLADA COSTO DE INVENTARIO PRODUCCION EN PROCESO A INVENTARIO DE PRODUCTOS TERMINADOS			
1-Activos	11.06 Inventario prod term	001 Pantalón de varón	80,384.02
	11.06 Inventario prod term	002 Pantalón de dama	66,776.03
	11.06 Inventario prod term	003 Pantalón de niño	53,393.62
	11.05 Inventario prod proc	001.001 Tela Varón	44,160.00
	11.05 Inventario prod proc	001.002 Tela Mujer	27,200.00
	11.05 Inventario prod proc	001.003 Tela Niño	28,560.00
	11.05 Inventario prod proc	001.004 botones	868.00
	11.05 Inventario prod proc	001.005 zipper	4,340.00
	11.05 Inventario prod proc	001.006 hilo	4,340.00
	11.05 Inventario prod proc	002.001 Mano de obra directa	46,400.00
	11.05 Inventario prod proc	003.007 Cif salario	7,000.00
	11.05 Inventario prod proc	003.008 Cif prestaciones y otros	25,899.00
	11.05 Inventario prod proc	003.009 Cif gastos	11,786.67
Total.....			200,553.67
200,553.67			
11	27/5/2019		
REGISTRO DE VENTA AL CREDITO DE ORDEN 69 X 256 PANTALONES DE VARON A C\$420.00 C/U + IVA			
1-Activos	03 Cuentas x cobrar	001.001 Pantalones Modernos	123,648.00
2-Pasivos	21.02 Impuestos x pagar	001 Iva x Pagar	16,128.00
4-Ingresos	41 Ingresos x ventas	001.002 Credito	107,520.00
5-Costo	51 Costo de Venta	001.001 Pantalón de varón	80,384.02
1-Activos	06 Inventario prod term	001 Pantalón de varón	80,384.02
Total.....			204,032.02
204,032.02			
12	28/5/2019		
REGISTRO DE VENTA AL CONTADO DE ORDEN 70 X 340 PANTALONES DE MUJER A C\$350.00 C/U + IVA			
1-Activos	11.02 Efectivo en Banco	001.001 Bancentro	136,850.00
2-Pasivos	21.02 Impuestos x pagar	001 Iva x Pagar	17,850.00
4-Ingresos	41 Ingresos x ventas	001.001 Contado	119,000.00
5-Costo	51 Costo de Venta	001.002 Pantalón de dama	66,776.03
1-Activos	06 Inventario prod term	002 Pantalón de dama	66,776.03
Total.....			203,626.03
203,626.03			



Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua
UNAN – Managua
Facultad de Ciencias Económicas



13	29/5/2019			
REGISTRO DE VENTA AL CONTADO DE ORDEN 71 X 272 PANTALONES DE NIÑO A C\$350.00 C/U + IVA				
1-Activos	11.02 Efectivo en Banco	001.001 Bancentro	109,480.00	
2-Pasivos	21.02 Impuestos x pagar	001 Iva x Pagar		14,280.00
4-Ingresos	41 Ingresos x ventas	001.001 Contado		95,200.00
5-Costo	51 Costo de Venta	001.003 Pantalon de niño	53,393.62	
1-Activos	06 Inventario prod term	003 Pantalon de niño		53,393.62
Total.....			162,873.62	162,873.62
14	5/5/2019			
REGISTRO DE GASTO SOBRE SERVICIOS BASICOS CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE 2019 CORRESPONDIENTE 15% VENTA 15% ADMINISTRACION				
6- Gastos	61.01 Gastos de Administracion	006.004 Alquiler edificio	787.50	
	61.02 Gastos de Venta	006.004 Alquiler edificio	787.50	
	11.07 Impuestos pag por ant	001 IVA pag por anticipado	236.25	
	61.01 Gastos de Administracion	006.002 Energia Electrica	270.00	
	61.02 Gastos de Venta	006.002 Energia Electrica	270.00	
	11.07 Impuestos pag por ant	001 IVA pag por anticipado	81.00	
	61.01 Gastos de Administracion	006.001 Agua Potable	52.50	
	61.02 Gastos de Venta	006.001 Agua Potable	52.50	
	11.07 Impuestos pag por ant	001 IVA pag por anticipado	15.75	
2-Pasivos	21.05 Gastos acum x pagar	003.004 Alquiler Edificio		1,811.25
	21.05 Gastos acum x pagar	003.002 Energia Electrica		621.00
	21.05 Gastos acum x pagar	003.001 Agua Potable		120.75
Total.....			2,553.00	2,553.00
15	7/5/2019			
PAGO DE SERVICIOS BASICOS CORRESPONDIENTES AL MES DE OCTUBRE 2020 POR RED BANCARIA LAFISE CORDOBAS				
2-Pasivos	21.05 Gastos acum x pagar	003.004 Alquiler Edificio	6,037.50	
	21.05 Gastos acum x pagar	003.002 Energia Electrica	2,070.00	
	21.05 Gastos acum x pagar	003.001 Agua Potable	402.50	
2-Pasivos	21.03 Retenciones x pagar	003 Ret sobre fuente 2%		105.00
2-Pasivos	21.03 Retenciones x pagar	004 Ret Municipal 1%		52.50
1-Activos	11.02 Efectivo en Banco	001.001 Bancentro		8,352.50
Total.....			8,510.00	8,510.00
16	30/5/2019			
PAGO DE SALARIOS DE PRODUCCION MOD Y MOID				
2-Pasivos	21.04 Sueldos y salarios	003 Produccion	49,662.00	
1-Activos	11.02 Efectivo en Banco	001.001 Bancentro		49,662.00
Total.....			49,662.00	49,662.00

ECO-MODA, S.A. ESTADO DE SITUACION FINANCIERA EXPRESADO EN C\$ DEL 1 DE MAYO AL 31 DE MAYO DEL 2019			
			
ACTIVOS		PASIVOS	
ACTIVOS CORRIENTES		PASIVOS CORRIENTES	
Efectivo y equivalente de efectivo	231,692.77	Proveedores	10,000.00
Cuentas por cobrar	128,648.00	Impuestos por pagar	82,173.00
Inventario	31,192.00	Retenciones por pagar	10,250.50
Impuestos pagados por anticipado	15,470.87	Gastos acumulados por pagar	74,593.00
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	407,003.64	IR 30% por pagar	22,933.66
		TOTAL PASIVOS CORRIENTES	199,950.16
ACTIVOS NO CORRIENTES		PASIVOS NO CORRIENTES	
Propiedad planta y equipo	230,400.00	Prestamos por pagar LP	96,143.94
Depreciación acumulada	(61,365.81)	TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES	96,143.94
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES	169,034.19		
TOTAL ACTIVOS	576,037.83	PATRIMONIO	
		Capital	195,461.12
		Utilidad del ejercicio	84,482.61
		TOTAL PATRIMONIO	279,943.73
		TOTAL PASIVOS + PATRIMONIO	576,037.83
<hr/> Elaborado		<hr/> Revisado	
		<hr/> Autorizado	



ECO-MODA, S.A.
ESTADO DE RESULTADO
EXPRESADO EN C\$
AL MES DE MAYO 2019

Ingresos

Ingresos por actividad economica	321,720.00
Costo de venta	200,553.67
Utilidad bruta	121,166.33

Gastos operativos

Gastos de administración	32,549.13
Gastos de venta	11,505.00

Gastos financieros

Intereses	666.67
Total gastos	44,720.80

Utilidad neta	76,445.53
IR	22,933.66
Utilidad del ejercicio	53,511.87

Elaborado

Revisado

Autorizado



ECO-MODA, S.A.
ESTADO DE PRODUCCION Y VENTAS
EXPRESADO EN C\$
AL MES DE MAYO 2019

INV INICIAL DE MATERIA PRIMA	53200
COMPRAS NETAS MATERIA PRIMA	94000
MATERIA PRIMA DISPONIBLE	147,200.00
INVENTARIO FINAL DE MATERIA PRIMA	37,372.00
MATERIA PRIMA CONSUMIDA	109,468.00
MANO DE OBRA DIRECTA	46,400.00
CIF	44,685.67
COSTO INCURRIDO	200,553.67
INV INICIAL DE PRODUCCION EN PROCESO	
TOTAL PROCESADO	200,553.67
INV FINAL DE PRODUCCION EN PROCESO	
COSTOS DE PRODUCCION TERMINADA	200,553.67
INVENTARIO INICIAL DE PROD TERMINADA	
PRODUCCION TERMINADA DISP PARA VENTA	200,553.67
INVENTARIO FINAL DE PROD TERMINADA	
COSTO DE LO VENDIDO	200,553.67

Elaborado

Revisado

Autorizado



V. Conclusiones

En este trabajo se aplicó un sistema de costos por órdenes específicas, mencionando las generalidades de la contabilidad de costos, los elementos del costo y el marco normativo y legal aplicado a la Sastrería ECO MODA, S.A. correspondiente al primer semestre 2019. Lo más importante sobre este sistema fue plantear métodos que aportaran un simple, rápido y eficiente control sobre los costos de la Sastrería ECO MODA, S.A. en el periodo establecido.

Los procedimientos utilizados fueron la determinación de los costos reales de la mano de obra directa, materiales directos y costos indirectos de fabricación y aplicarlos al sistema de costos por órdenes específicas mediante su comprensión, análisis y asignación de los costos que intervienen en la elaboración de los productos mediante un buen control permitiendo conocer los costos en los que incurre el negocio para poder realizar una mejor toma de decisiones y conocer la utilidad obtenida de cada orden.

Una vez determinados el costo de los tres elementos se explicaron los procedimientos de cada departamento para una correcta aplicación del sistema de costos por órdenes específicas.

Como resultado de aplicar un sistema de costos por órdenes específicas en la sastrería Eco Moda S.A. obtenemos que este sistema permite mejorar el proceso productivo, el uso de los recursos y las tomas de decisiones para cumplir con las metas.

Gracias a estos procedimientos se cumple con un buen control y manejo sobre los costos de los productos y la determinación de un correcto precio de venta.



VII. Bibliografía

Alfaro, J. (2010). *Sistemas de Costos por Ordenes de Trabajo*. Wordpress.com. Recuperado de <https://jalfaroman.files.wordpress.com/2010/05/sistema-de-costos-por-ordenes-de-trabajo1.pdf>

Enciclopedia Económica (2018). *Contabilidad de Costos*. Enciclopediaeconomica.com Recuperado de <https://enciclopediaeconomica.com/contabilidad-de-costos/>

Gonzales, Z. (2014). *Métodos de Costo y Costeo*. Contadorcontado.com Recuperado de <https://contadorcontado.com/2014/10/21/metodos-de-costo-y-costeo/>

Mesa, N. (2017). *Costo por Orden Especifica o Producción*. Wordpress.com Recuperado de [https://contabilidadyalgomas.wordpress.com/2017/03/27/costo-por-orden-especifica-o-producción/#:~:text=El% 20sistema% 20de% 20contabilidad% 20de,ser% 20llevados% 20al% 20almac% C3% A9n% 20de](https://contabilidadyalgomas.wordpress.com/2017/03/27/costo-por-orden-especifica-o-producción/#:~:text=El%20sistema%20de%20contabilidad%20de,ser%20llevados%20al%20almac%C3%A9n%20de)

Polinemi, R., Fabozzi, F., Adelberg, A., & Kole, M. (1994). *Contabilidad de Costos* (3rd ed.). Santafé de Bogotá, Colombia.

Ruffino, M. (2020). *Concepto de Contabilidad de Costos*. Concepto.de. Recuperado de <https://concepto.de/contabilidad-de-costos/>

Anónimo. (s.f.). *Sistema de Costos por Ordenes de Trabajo*. Ecured.cu. Recuperado de [https://www.ecured.cu/Sistema_de_costos_por_% C3% B3rdenes_de_trabajo](https://www.ecured.cu/Sistema_de_costos_por_%C3%B3rdenes_de_trabajo)

Anónimo. (s.f.). *Ventajas y Desventajas de la Contabilidad de Costos*. elcontadorprofesional.com Recuperado de <https://www.elcontadorprofesional.com/2020/05/ventajas-y-desventajas-de-la-contabilidad-de-costos.html>

Anónimo. (s.f.). *Costo por Orden de Producción*. sites.google.com Recuperado de <https://sites.google.com/site/contayfining/costo-por-ordenes>



ANEXOS



Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua
UNAN – Managua
Facultad de Ciencias Económicas



Tabla N°1 Nomina de Salarios

Fuente: Elaboración propia

ECO MODA S.A.
 NOMINA DE PAGO MENSUAL

Nombre	Cargo	Salario Mensual	Inss laboral	IR	Total deducciones	Total a pagar	Vacaciones	Aguinaldo	indemnización	Inss Patronal	INATEC
Ganglank GP	Gerente General	11,000.00	770.00	284.50	1,054.50	9,945.50	916.67	916.67	916.67	2,365.00	220.00
Claudita Diaz	Contador/Cartera	9,000.00	630.00	5.50	635.50	8,364.50	750.00	750.00	750.00	1,935.00	180.00
Mileydi Alvarado	Kadista/Supervisor	7,000.00	490.00	-	490.00	6,510.00	583.33	583.33	583.33	1,505.00	140.00
Gerardo Rosal	Vendedor	7,000.00	490.00	-	490.00	6,510.00	583.33	583.33	583.33	1,505.00	140.00
Melisa Aguirre	Operadores	5,800.00	406.00	-	406.00	5,394.00	483.33	483.33	483.33	1,247.00	116.00
Wiston Cruz	Operadores	5,800.00	406.00	-	406.00	5,394.00	483.33	483.33	483.33	1,247.00	116.00
Cairo Bonilla	Operadores	5,800.00	406.00	-	406.00	5,394.00	483.33	483.33	483.33	1,247.00	116.00
Emilio Veliz	Operadores	5,800.00	406.00	-	406.00	5,394.00	483.33	483.33	483.33	1,247.00	116.00
Gabriel Cerdas	Operadores	5,800.00	406.00	-	406.00	5,394.00	483.33	483.33	483.33	1,247.00	116.00
Alisson Cisne	Operadores	5,800.00	406.00	-	406.00	5,394.00	483.33	483.33	483.33	1,247.00	116.00
Valentino Telez	Operadores	5,800.00	406.00	-	406.00	5,394.00	483.33	483.33	483.33	1,247.00	116.00
Ana Osejo	Operadores	5,800.00	406.00	-	406.00	5,394.00	483.33	483.33	483.33	1,247.00	116.00
Total		80,400.00	5,628.00	290.00	5,918.00	74,482.00	6,700.00	6,700.00	6,700.00	17,286.00	1,688.00

Flujograma de Procesos

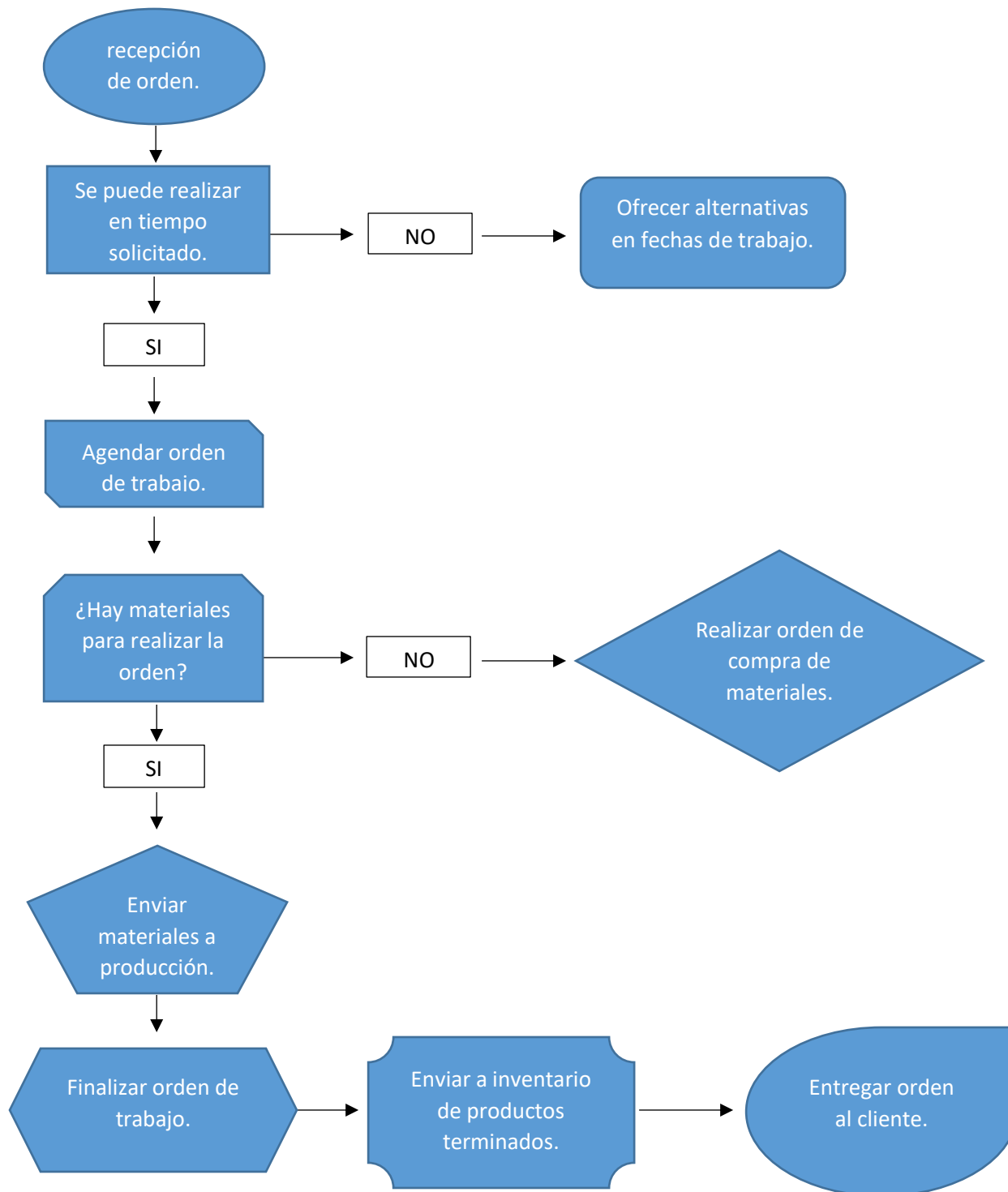




Figura N°1 Organigrama
Fuente: Elaboración Propia

Organigrama “Eco-Moda, S.A”

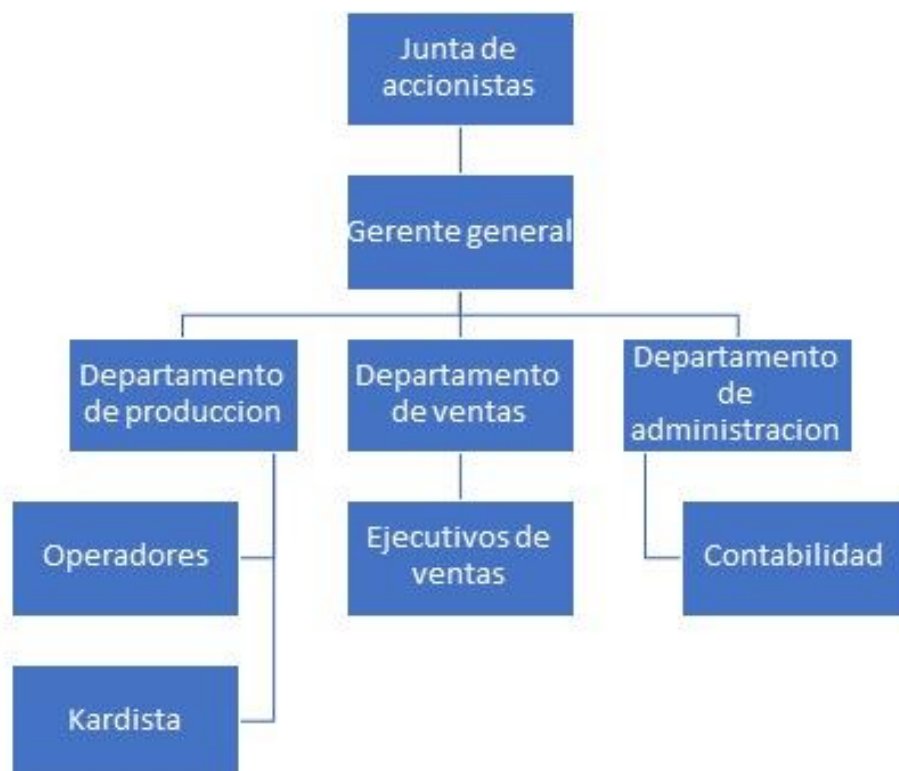


Figura N°2
Fuente: Elaboración Propia




Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua
UNAN – Managua
Facultad de Ciencias Económicas



Tabla N°2

Fuente: Elaboración Propia

 ECO-MODA, S.A.					
Formato de requisita de materiales.					
Fecha de pedido: 01/05/2019			Fecha de entrega: 01/05/2019		
Dep. que solicita: Producción corte			Aprobado por:		
Requisition No. 69			Entregado a:		
Cantidad	Medida	Descripcion	No. De orden de trabajo	Costo unit.	Costo total
384	yds	tela hombre	69	115	44,160.00
256	und	botones	69	1	256.00
256	und	zippers	69	5	1,280.00
256	und	hilo	69	5	1,280.00
				Total	46,976.00




Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua
UNAN – Managua
Facultad de Ciencias Económicas



Tabla N°3

Fuente: Elaboración propia

ECO-MODA, S.A.						
						
Hoja de costos de trabajo.						
Cliente:			Orden de trabajo: 69			
Producto: Pantalón de hombre			Fecha del pedido			
Cantidad: 256 und			Fecha de inicio			
Tamaño: 32			Fecha de entrega			
Materiales directos			Mano de obra directa		Costos indirectos de fabricación (reales)	
Fecha	No. Requisa	Valor	Fecha	Valor	Fecha	Valor
1/5/2019	69	46,976.00	1/5/2019	1,718.52	12/5/2019	16,222.84
			2/5/2019	1,718.52		
			3/5/2019	1,718.52		
			4/5/2019	1,718.52		
			6/5/2019	1,718.52		
			7/5/2019	1,718.52		
			8/5/2019	1,718.52		
			9/5/2019	1,718.52		
			10/5/2019	1,718.52		
			11/5/2019	1,718.52		
Total		46,976.00		17,185.19		16,222.84
Precio de venta			107,520.00			
Costos de fabricación						
Materiales directos			46,976.00			
Mano de obra directa			17,185.19			
Costos indirectos de fabricación			16,222.84		80,384.03	
Utilidad bruta			27,135.97			



Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua
UNAN – Managua
Facultad de Ciencias Económicas



Tabla N°4

Fuente: Elaboración propia



ECO-MODA, S.A.
Detalle de costos indirectos de fabricación.

Fecha	Fuente	MOID		Otros				Total CIF
		Regular	Empaque	Depreciacion maquinaria	Alquiler edificio	Servicios basicos	Prestacione	
	Nomina	2,592.59						
	Requisa		1,280.00					
	Depreciacion			839.51				
	Fact xxxx				1361.11			
	Fact Energia					466.67		
	Fact Agua					90.74		
	Nomina						9,592.22	
								16,222.84

Catálogo de cuentas de la Empresa “ECO MODA, S. A.”

Código	Descripción	Nombre de la cuenta
1	Sección	Activos
11	Rubro	Activos corrientes
11-01	Cuenta de mayor	Efectivo y Equivalente de Efectivo
11-01-001	Sub-cuenta	Caja General
11-01-002	Sub-cuenta	Caja Chica
11-02	Cuenta de mayor	Efectivos en Bancos
11-02-001	Sub-cuenta	Moneda nacional
11-02-001-001	Sub-sub-cuenta	Lafise Bancentro Cta Cte 32600000
11-03	Cuenta de mayor	Cuentas por cobrar
11-03-001	Sub-cuenta	Clientes
11-03-001-001	Sub-sub-cuenta	Pantalones Modernos, S. A.
11-04	Cuentas de mayor	Inventario de materiales



Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua
UNAN – Managua
Facultad de Ciencias Económicas



11-04-001	Sub-cuenta	Materia prima
11-04-001-001	Sub-sub-cuenta	Tela p/pantalón de varón
11-04-001-002	Sub-sub-cuenta	Tela p/pantalón de mujer
11-04-001-003	Sub-sub-cuenta	Tela p/pantalón de niño
11-04-002	Sub-cuenta	Suministros
11-04-002-001	Sub-sub-cuenta	Botones
11-04-002-002	Sub-sub-cuenta	Hilo
11-04-002-003	Sub-sub-cuenta	Zippers
11-04-002-004	Sub-sub-cuenta	Tijeras de costura
11-04-002-005	Sub-sub-cuenta	Pinza de hilo
11-04-002-006	Sub-sub-cuenta	Agujas para máquinas de coser
11-04-002-007	Sub-sub-cuenta	Cinta métrica
11-04-002-008	Sub-sub-cuenta	Curvas
11-04-002-009	Sub-sub-cuenta	Escuadras
11-04-002-010	Sub-sub-cuenta	Empaque
11-05	Cuenta de mayor	Inventarios de producción en proceso
11-05-001	Sub-cuenta	Materiales directos
11-05-001-001	Sub-sub-cuenta	Tela p/pantalón varón
11-05-001-002	Sub-sub-cuenta	Tela p/pantalón mujer
11-05-001-003	Sub-sub-cuenta	Tela p/pantalón niño
11-05-001-004	Sub-sub-cuenta	Botones
11-05-001-005	Sub-sub-cuenta	Zipper
11-05-001-006	Sub-sub-cuenta	Hilo
11-05-002	Sub-cuenta	Mano de obra directa
11-05-002-001	Sub-sub-cuenta	Salarios Producción
11-05-003	Sub-cuenta	CIF Aplicados
11-05-003-001	Sub-sub-cuenta	Salarios de Admón.
11-05-003-002	Sub-sub-cuenta	Salarios de Ventas
11-05-003-003	Sub-sub-cuenta	Depreciación de maquinaria y equipo de taller
11-05-003-004	Sub-sub-cuenta	Agua Potable
11-05-003-005	Sub-sub-cuenta	Energía Eléctrica
11-05-003-006	Sub-sub-cuenta	Teléfonos
11-05-003-007	Sub-sub-cuenta	CIF Salarios
11-05-003-008	Sub-sub-cuenta	CIF Prestaciones y otros
11-05-003-009	Sub-sub-cuenta	CIF Operativos
11-06	Cuenta de mayor	Inventarios de productos terminados
11-06-001	Sub-cuenta	Pantalones de Varón
11-06-002	Sub-cuenta	Pantalones de Dama
11-06-003	Sub-cuenta	Pantalones de Niño
11-07	Cuenta de mayor	Impuestos Pagados por Anticipado



Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua
UNAN – Managua
Facultad de Ciencias Económicas



11-07-001	Sub-cuenta	Anticipo IVA (15%)
11-07-002	Sub-cuenta	Anticipo IR (1%)
11-07-003	Sub-cuenta	Impuestos Municipales
12	Rubro	Activos no corrientes
12-01	Cuenta de mayor	Mobiliario y equipo de oficina
12-01-001	Sub-cuenta	Escritorio/muebles
12-01-002	Sub-cuenta	Computadoras
12-02	Cuenta de mayor	Maquinaria y equipo de taller
12-02-001	Sub-cuenta	Mesa para cortes
12-02-002	Sub-cuenta	Maquina recta de coser industrial Juki
12-02-003	Sub-cuenta	Maquina recta de coser Singer
12-02-004	Sub-cuenta	Planchas
12-03	Cuenta de mayor	Depreciación acumulada
12-03-001	Sub-cuenta	Depreciación maquinaria y equipo de taller
12-03-002	Sub-cuenta	Depreciación de mobiliario y equipo de oficina
2	Sección	Pasivos
2.1	Rubro	Pasivos corrientes
21-01	Cuenta de mayor	Proveedores
21-01-001	Sub-cuenta	Textiles Alejandría
21-01-002	Sub-cuenta	Textiles El buen vestir
21-02	Cuentas de mayor	Impuesto por pagar
21-02-001	Sub-cuenta	IVA. por pagar
21-02-002	Sub-cuenta	IR por pagar
21-02-003	Sub-cuenta	Impuestos Municipales
21-02-004	Sub-cuenta	Basura
21-03	Cuenta de mayor	Retenciones por Pagar
21-03-001	Sub-cuenta	Inss Laboral
21-03-002	Sub-cuenta	IR Laboral
21-03-003	Sub-cuenta	Retenciones sobre la fuente 2%
21-03-004	Sub-cuenta	Retenciones municipales 1%
21-04	Cuenta de mayor	Gastos acumulados por pagar
21-04-001	Sub-cuenta	Salarios Administración
21-04-002	Sub-cuenta	Salarios Ventas
21-04-003	Sub-cuenta	Salarios Producción
21-04-004	Sub-cuenta	Cargos Patronales
21-04-004-001	Sub-sub-cuenta	Inss Patronal
21-04-004-002	Sub-sub-cuenta	Inatec
21-04-005	Sub-sub-cuenta	Prestaciones Sociales
21-04-005-001	Sub-sub-cuenta	Vacaciones
21-04-005-002	Sub-sub-cuenta	Décimo tercer mes



Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua
UNAN – Managua
Facultad de Ciencias Económicas



21-04-005-003	Sub-sub-cuenta	Indemnización
21-04-006	Sub-cuenta	servicios básicos
21-04-006-001	Sub-sub-cuenta	Agua Potable
21-04-006-002	Sub-sub-cuenta	Energía Eléctrica
21-04-006-003	Sub-sub-cuenta	Teléfonos
21-04-006-004	Sub-sub-cuenta	Alquiler
2.2	Rubro	Pasivos No Corriente
22-01	Cuenta de mayor	Cuentas por Pagar Largo Plazo
22-01-001	Sub-cuenta	Prestamos Bancario
3	Sección	Patrimonio
31	Rubro	patrimonio aportado
31-01	Cuenta de mayor	cuenta de capital
31-01-001	Sub-cuenta	Capital
32	Rubro	patrimonio ganado
32-02	Cuenta de mayor	utilidad o pérdida del ejercicio
32-02-001	Sub-cuenta	utilidad o pérdida del ejercicio
4	Sección	Ingresos
41	Rubro	Ingresos
41-01	Cuenta de mayor	Ingresos sobre ventas
41-01-001	Sub-cuenta	Contado
41-01-002	Sub-cuenta	Crédito
41-02	Cuentas de mayor	Productos financieros
41-02-001	Sub-cuenta	Ganancias cambiarias
41-02-002	Sub-cuenta	Intereses
41-02-003	Sub-cuenta	Comisiones bancarias
41-03	Cuenta de mayor	Otros ingresos
41-03-002	Sub-cuenta	Sobrante de caja
41-03-003	Sub-cuenta	Otros
5	Sección	Costos
51	Rubro	Costos de Venta
51-01	Cuenta de mayor	Costo de venta
51-01-001	Sub-cuenta	Pantalones de Varón
51-01-002	Sub-cuenta	Pantalones de Dama
51-01-003	Sub-cuenta	Pantalones de Niño
6	Sección	Gastos
61	Rubro	Gastos
61-01	Cuenta de mayor	Gastos de administración
61-01-001	Sub-cuenta	Sueldos y salarios
61-01-002	Sub-cuenta	Depreciación
61-01-003	Sub-cuenta	Retenciones



Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua
UNAN – Managua
Facultad de Ciencias Económicas



61-01-004	Sub-cuenta	Prestaciones sociales
61-01-004-001	Sub-sub-cuenta	Vacaciones
61-01-004-002	Sub-sub-cuenta	Décimo tercer mes
61-01-004-003	Sub-sub-cuenta	Indemnización
61-01-005	Sub-cuenta	Cargas patronales
61-01-005-001	Sub-sub-cuenta	Inss patronal
61-01-005-002	Sub-sub-cuenta	INATEC
61-01-006	Sub-cuenta	servicios básicos
61-01-006-001	Sub-sub-cuenta	Agua Potable
61-01-006-002	Sub-sub-cuenta	Energía Eléctrica
61-01-006-003	Sub-sub-cuenta	Teléfonos
61-01-006-004	Sub-sub-cuenta	Alquiler
61-01-007	Sub- cuenta	Mantenimiento y Reparaciones
61-01-008	Sub-cuenta	Papelería Y útiles de oficina
61-02	Cuenta de mayor	Gastos de venta
61-02-001	Sub-cuenta	Sueldos y salarios
61-02-002	Sub-cuenta	Depreciaciones
61-02-003	Sub-cuenta	Retenciones
61-02-004	Sub-cuenta	Prestaciones sociales
61-02-004-001	Sub-sub-cuenta	Vacaciones
61-02-004-002	Sub-sub-cuenta	Décimo tercer mes
61-02-004-003	Sub-sub-cuenta	Indemnización
61-02-005	Sub-sub-cuenta	Cargas patronales
61-02-005-001	Sub-sub-cuenta	Inss patronal
61-02-005-002	Sub-sub-cuenta	INATEC
61-02-006	Sub-cuenta	Servicios básicos
61-02-006-001	Sub-sub-cuenta	Agua Potable
61-02-006-002	Sub-sub-cuenta	Energía Eléctrica
61-02-006-003	Sub-sub-cuenta	Teléfonos
61-02-006-007	Sub-sub-cuenta	Alquiler
61-02-007	Sub- cuenta	Mantenimiento y Reparaciones
61-03	Cuenta de mayor	Gastos de Producción
61-03-001	Sub-cuenta	Sueldos y salarios
61-03-002	Sub-cuenta	Depreciaciones
61-03-003	Sub-cuenta	Retenciones
61-03-004	Sub-cuenta	Prestaciones sociales
61-03-004-001	Sub-sub-cuenta	Vacaciones
61-03-004-002	Sub-sub-cuenta	Décimo tercer mes
61-03-004-003	Sub-sub-cuenta	Indemnización
61-03-005	Sub-sub-cuenta	Cargas patronales



Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua
UNAN – Managua
Facultad de Ciencias Económicas



61-03-005-001	Sub-sub-cuenta	Inss patronal
61-03-005-002	Sub-sub-cuenta	INATEC
61-03-006	Sub-cuenta	Servicios básicos
61-03-006-001	Sub-sub-cuenta	Agua Potable
61-03-006-002	Sub-sub-cuenta	Energía Eléctrica
61-03-006-003	Sub-sub-cuenta	Teléfonos
61-03-006-004	Sub-sub-cuenta	Alquiler
61-03-007	Sub- cuenta	Mantenimiento y Reparaciones
61-04	Cuenta de mayor	Gastos Financieros
61-04-001	Sub-cuenta	Perdida bancaria
61-04-002	Sub-cuenta	Interés
61-05	Cuenta de mayor	otros gastos
61-05-001	Sub-cuenta	Otros gastos
7	Sección	cuentas de cierre
71	Rubro	cuentas de cierre
71-01	Cuenta de mayor	perdida y ganancia

1. Nombre del Puesto: Kardista, Bodega & Supervisor

Puesto Superior Inmediato: Responsable de la Bodega, Supervisar área de producción y Tener control de los productos en bodegas.

Misión

Custodiar, controlar y participar activamente en la distribución de suministros y gestión de inventarios en bodega, también responder por el adecuado, manejo, almacenamiento y conservación de los elementos entregados bajo custodia y administración, así, como el inventario del almacén según normas actuales, llevando el control del material, equipo y



herramienta que se tiene en bodega; también observar y dirigir al personal para orientarlo y vigilarlo en el cumplimiento de sus funciones, asignándoles las medidas y recursos necesarios.

Funciones y/o Responsabilidades

- Recepcionar los materiales que se ocuparán en la producción.
- Ingresar los productos al sistema informático que dispone la organización. así como ingreso de facturas para su contabilización
- Mantener el orden de la bodega y almacenamiento de los productos de manera que se resguarde su integridad como la de los demás colaboradores.
- Controlar las existencias por la vía de inventarios selectivos y programados, reportando su gestión directamente.
- Ordenar y mantener los productos en almacenamiento de acuerdo a las condiciones de cada uno de ellos.
- Mantener informada a su gerencia general con respecto a la poca disponibilidad de los insumos considerados como críticos para el funcionamiento de los servicios de la empresa.
- Supervisar todas las labores concernientes a la recepción, almacenaje, custodia de la existencia física, despacho y salvaguardar del Producto Terminado.
- Coordinar el mantenimiento de los equipos que utiliza en su área de trabajo.
- Establecer objetivos diarios, semanales, mensuales y comunicarlos a los operarios, así como garantizar el uso seguro de los equipos y programar tareas de mantenimiento periódicas

Decisiones y propuestas más significativas



Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua
UNAN – Managua
Facultad de Ciencias Económicas



- Requerimientos de suministros y las fechas de despacho de estos.
- Definición de stock mínimo y mantención de estos, fechas de despachos de los suministros, suministros futuros esperados.

2. Nombre del Puesto: Operario

Puesto Superior Inmediato: Operadores (mano de obra)

Misión

Participar directamente en el proceso de producción, manejar las maquinarias y herramientas específicas y necesarias para lograr la transformación de producto, entender los planes de producción, seguir paso a paso las especificaciones de producción, verificar que el proceso de calidad en la producción sea el adecuado.

Funciones y/o Responsabilidades

- Proporcionar materias primas a la maquinaria de producción
- Montar mercancías en líneas de producción, llevar a cabo controles básicos de calidad y pruebas.
- Calidad del producto a producir sea el adecuado.
- Limpieza de área.



Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua
UNAN – Managua
Facultad de Ciencias Económicas



KARDEX DE MATERIALES

Tabla N°1

Fuente: Elaboración propia

TARJETA KARDEX										
PRODUCTO		CANTIDAD MAXIMA			CANTIDAD MINIMA			METODO		
Tela Hombre		500.00			60.00			Promedio		
Fecha	Detalle	Entradas	Costo	Costo total	Salidas	Costo	Costo total	Costo general	Existencia	Costo
1/5/2019	Inicial	200.00	115.00	23,000.00			-	23,000.00	200.00	115.00
1/5/2020	Compra	250.00	115.00	28,750.00		115.00	-	51,750.00	450.00	115.00
19/5/2019	Venta			-	384.00	115.00	44,160.00	7,590.00	66.00	115.00
TARJETA KARDEX										
PRODUCTO		CANTIDAD MAXIMA			CANTIDAD MINIMA			METODO		
Tela Mujer		500.00			60.00			Promedio		
Fecha	Detalle	Entradas	Costo	Costo total	Salidas	Costo	Costo total	Costo general	Existencia	Costo
1/5/2019	Inicial	200.00	60.00	12,000.00			-	12,000.00	200.00	60.00
1/5/2020	Compra	300.00	60.00	18,000.00		60.00	-	30,000.00	500.00	60.00
28/5/2019	Venta			-	453.33	60.00	27,200.00	2,800.00	46.67	60.00
TARJETA KARDEX										
PRODUCTO		CANTIDAD MAXIMA			CANTIDAD MINIMA			METODO		
Tela Niño		500.00			60.00			Promedio		
Fecha	Detalle	Entradas	Costo	Costo total	Salidas	Costo	Costo total	Costo general	Existencia	Costo
1/5/2019	Inicial	47.62	105.00	5,000.00			-	5,000.00	47.62	105.00
1/5/2020	Compra	450.00	105.00	47,250.00		105.00	-	52,250.00	497.62	105.00
29/5/2019	Venta			-	272.00	105.00	28,560.00	23,690.00	225.62	105.00
TARJETA KARDEX										
PRODUCTO		CANTIDAD MAXIMA			CANTIDAD MINIMA			METODO		
Botones		500.00			60.00			Promedio		
Fecha	Detalle	Entradas	Costo	Costo total	Salidas	Costo	Costo total	Costo general	Existencia	Costo
1/5/2019	Inicial	1,000.00	1.00	1,000.00			-	1,000.00	1,000.00	1.00
1/5/2020	Compra			-		1.00	-	1,000.00	1,000.00	1.00
29/5/2019	Venta			-	868.00	1.00	868.00	132.00	132.00	1.00
TARJETA KARDEX										
PRODUCTO		CANTIDAD MAXIMA			CANTIDAD MINIMA			METODO		
Zippers		500.00			60.00			Promedio		
Fecha	Detalle	Entradas	Costo	Costo total	Salidas	Costo	Costo total	Costo general	Existencia	Costo
1/5/2019	Inicial	1,000.00	5.00	5,000.00			-	5,000.00	1,000.00	5.00
1/5/2020	Compra			-		5.00	-	5,000.00	1,000.00	5.00
29/5/2019	Venta			-	868.00	5.00	4,340.00	660.00	132.00	5.00
TARJETA KARDEX										
PRODUCTO		CANTIDAD MAXIMA			CANTIDAD MINIMA			METODO		
Hilo		500.00			60.00			Promedio		
Fecha	Detalle	Entradas	Costo	Costo total	Salidas	Costo	Costo total	Costo general	Existencia	Costo
1/5/2019	Inicial	1,000.00	5.00	5,000.00			-	5,000.00	1,000.00	5.00
1/5/2020	Compra			-		5.00	-	5,000.00	1,000.00	5.00
29/5/2019	Venta			-	868.00	5.00	4,340.00	660.00	132.00	5.00